



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO  
EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

“Análisis teórico del fenómeno de la  
Referencia. Aproximaciones y Alternativas”.

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN FILOSOFÍA

PRESENTA:  
César Gerardo Olvera Vicencio

Bajo la dirección de:  
Dr. Eduardo García Ramírez – Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Comité Tutor:  
Dr. Raymundo Morado Estrada – Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta – Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dr. Mario Gómez Torrente – Instituto de Investigaciones Filosóficas.  
Dr. Axel Arturo Barceló Aspeitia – Instituto de Investigaciones Filosóficas.

MÉXICO, D. F, Noviembre 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Luis Antonio y Matteo:  
quienes construyen mi vida,  
hacia arriba y hacia abajo.

## **AGRADECIMIENTOS.**

Intentando que este espacio contenga los nombres e instancias de aquellos a los que debo una emotiva mención, me gustaría ofrecer mi más profundo agradecimiento siguiendo, no necesariamente un orden de mayor a menor importancia, sino haciendo un reconocimiento cronológico y conforme a cómo cada uno fue apareciendo e integrándose participativamente en este proceso que hoy finaliza.

En primer lugar, a Elizabeth Rodríguez por ser la pieza fundamental que arma y desarma el rompecabezas de esta pequeña sociedad familiar en la que hemos venido trabajando. A ella por prestarme su tiempo, por estar ahí antes de que este proceso iniciara y por haberse mantenido hasta ahora y porque, a pesar de las idas y venidas, sigo encontrando junto a ella el mejor sitio para descansar al final del día.

A mis amigos y cómplices en esta aventura, al Mtro. Gerónimo Caballero y a la Dra. María del Carmen Gómez por ser fuente de constante influencia e inspiración porque, directa o indirectamente, me han motivado a seguir la interminable búsqueda del quehacer filosófico y por estar siempre al pie del cañón cuando es necesario consultarles.

A la Universidad Nacional Autónoma de México porque, una vez más, me alberga en sus aulas y me proporciona el material académico indispensable para continuar mi formación profesional. A la Facultad de Filosofía y Letras y al Instituto de Investigaciones Filosóficas por abrirme las puertas y haberme permitido alcanzar un logro más. Al CONACyT por el apoyo económico durante los semestres en los que estuve cursando el Programa de Maestría.

A mi director de tesis, Dr. Eduardo García, y aquí la mención es muy especial, por haber sabido conducirme con tenacidad y paciencia. De él he tenido un sinnúmero de aprendizajes en todos los sentidos. Le agradezco su trato personal y humano, su calidad como docente y su increíble disposición para llevar este trabajo a buen término.

Al Comité Tutor integrado por el Dr. Raymundo García Morado, la Dra. Maite Ezcurdia Olavarrieta, Dr. Mario Gómez Torrente y Dr. Axel Barceló Aspeitia por haberse dado el tiempo para leer mi tesis, proponerme formas de perfeccionarla y por la disponibilidad para facilitar y agilizar el proceso burocrático.

A todos ustedes, Gracias.

# INDICE.

INTRODUCCIÓN.....	I
I. REQUERIMIENTOS DE LAS TEORÍAS DE LA REFERENCIA.....	3
1.1. La fijación de la referencia.....	4
1.2. La transmisión de la referencia.....	9
1.3. La referencia a nombres vacíos.....	14
1.4. El cambio de referencia.....	17
1.5. El uso referencial obstinado.....	20
II. LA TEORÍA CAUSAL DE LA REFERENCIA.....	24
I. SU SUSTENTABILIDAD.....	24
2.1. Bautismo Inicial.....	33
2.2. Transmisión del uso del nombre.....	36
2.3. La intencionalidad.....	39
II. SUS LIMITACIONES.....	43
III. TEORÍA DE LA DESCRIPCIÓN O TEORÍA DEL SENTIDO DE LOS NOMBRES PROPIOS.....	48
3.1. El enigma de Frege.....	48
3.2. Fijación del referente en la teoría fregeana.....	52
3.3. Fijación del referente en la teoría russelliana.....	55
3.4. Del descriptivismo básico a otras versiones de descriptivismo.....	60
3.5. Lo que no alcanza a cubrir el Descriptivismo.....	64

IV. TEORÍAS ALTERNATIVAS DEL FENÓMENO DE LA REFERENCIA.....	67
4.1. Ventajas de las teorías híbridas de la referencia (Evans).....	68
4.2. Los desafíos a Evans y la propuesta de Imogen Dickie.....	75
4.3. El descriptonismo reconstruido o Descriptonismo Causal.....	79
4.4. Ventajas del Descriptonismo Causal.....	85
CONCLUSIONES.....	92
BIBLIOGRAFIA.....	96

“El mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo”.

(García Márquez, Cien años de Soledad).

## INTRODUCCIÓN.

El propósito fundamental del trabajo que ahora presentamos tiene como tema medular al lenguaje. No obstante, dada su enorme amplitud teórica y el sinnúmero de teorías y problemáticas que tal tópico ha venido generando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, parece prudente precisar los límites y alcances que esta investigación pretende alcanzar. En principio, estaba interesado en desarrollar algún aspecto que pudiera exponer críticamente las repercusiones filosóficas que se habían suscitado en la Epistemología con el llamado “giro lingüístico” que, tal y como lo dicta la tradición, se atribuye fundamentalmente a Gottlob Frege.

Tenía la intuición de que la sustitución de los planteamientos epistémicos – preocupados por la naturaleza del conocimiento y su justificación – por un nuevo tipo de preocupación de carácter lingüístico, era un tema que debía discutirse, al menos, considerando aspectos específicos que permitieran dimensionar la relevancia del problema. De esta forma, lo que en principio había surgido como un proyecto sobre el deterioro conceptual de la Epistemología fue convirtiéndose, paulatinamente, en una discusión abierta sobre aspectos muy concretos de Filosofía del Lenguaje. La intención por conocer este nuevo enfoque de interpretación es la principal motivación de la realización de este trabajo.

La nueva revolución lingüística – sólo equiparable en importancia a la que hiciera Descartes en el terreno epistémico durante el inicio de la Modernidad (Dummet, 1981) – había venido preparándose como resultado de fuertes críticas hacia la inadecuación de ciertas problemáticas filosóficas. Se comenzó a manejar la idea de que el problema principal de la Epistemología era considerar que la realidad podía entenderse a partir de la escisión sujeto – objeto. En un esquema de tales características, el lenguaje no parece gozar de una importancia protagónica dado que no interviene en la construcción cognoscitiva de nuestros conceptos, ni tampoco influye en la forma en la que entendemos o damos sentido

a nuestra realidad. Simplemente es un medio, una herramienta instrumental que comunica e intercambia el contenido de ideas o teorías.

La tradición occidental del pensamiento, partiendo desde los clásicos griegos como Aristóteles y Platón, había entendido el carácter interpretativo del hombre a través de la imagen de un sujeto racional dotado con capacidades intelectivas y teóricas mediante las cuales construía y daba sentido a la realidad. Empero, el siglo XX se vio inundado de posturas y corrientes de pensamiento que cuestionaron fuertemente este prototipo metodológico haciendo surgir la convicción general de que la mayoría de los problemas que, durante siglos habían aquejado a los filósofos, podrían desaparecer o disolverse gracias a un profundo análisis del lenguaje.

Este es el marco teórico que esta investigación tiene como telón de fondo. Este viraje hacia el lenguaje implica entender este concepto como una entidad propia que impone sus límites y determina tanto al pensamiento como a la realidad. La línea argumentativa que proponemos seguir es la misma que supone la analiticidad del lenguaje como un método de solución a ciertas preocupaciones filosóficas que, a grandes rasgos, sostiene la idea de que la dificultad en la solución de estos problemas obedece a algún tipo de anomalía lingüística. Por ello, se puede tener como antecedente de la discusión la intención de Frege de reformular los planteamientos filosóficos al proponer la necesidad de introducir precisión a los conceptos y métodos de las Matemáticas a través de la construcción de un lenguaje formal inmune a las intuiciones y vaguedades del lenguaje ordinario.

Esta intención permite a Frege el replanteamiento de ciertos cuestionamientos teóricos que lo llevan a formular un método, que tiene como finalidad, el examen de la estructura formal de los enunciados en la aritmética para poder decretar las reglas y condiciones que los hacen verdaderos o falsos y que determinan su valor veritativo. Así, la tarea de analizar la estructura interna de los enunciados y sus componentes vuelve obligatoria la formulación de una adecuada teoría del significado que, en último término, sería la única opción disponible para disolver los problemas más relevantes en Filosofía.

Gracias a este análisis, Frege consigue llevar a cabo su famosa distinción, trazada en su teoría del significado, entre sentido (*Sinn*) y referencia (*Bedeutung*), la cual se convierte en uno de los aspectos más influyentes de las posteriores discusiones sobre la naturaleza del lenguaje y en la principal motivación de la vasta literatura que, como consecuencia, se ha generado en los últimos años ya sea para apoyar su propuesta o para refutarla.

Dado que pensadores contemporáneos de la talla de Saúl Kripke o Hillary Putnam se han dado a la tarea de reconstruir la teoría fregeana del significado y estructurarla a partir de su capacidad de funcionar también como una teoría de la referencia, tomamos lo dicho líneas arriba como un elemento que ayudará a precisar el enfoque de nuestra discusión. En principio, y en pos de enmarcar claramente nuestras intenciones, hemos de aclarar que el interés que se persigue es tomar en préstamo ciertos argumentos de la teoría del significado de Frege únicamente como el antecedente directo de la teoría tradicional de la referencia, por lo que su mención, en caso de que llegue a darse, servirá básicamente como un apoyo que dará sustento a asuntos del lenguaje de una índole distinta.

Quede así precisado que la discusión que iremos elaborando a lo largo de estas páginas se centra concretamente en el fenómeno de la referencia y en las teorías surgidas para desentrañar e interpretar su mecanismo interno. Aunque es sabido que la relación entre las nociones de referencia y significado es tan estrecha que los límites que las identifican se difuminan con facilidad y que, originariamente, la referencia era un medio que permitía dar cuenta del funcionamiento del significado, aplicaremos estos conceptos, siguiendo a Frege, como dos entidades lingüísticas correlativamente independientes.

¿Qué significa nombrar un objeto? ¿En virtud de qué mecanismo es posible lograr que un nombre efectivamente refiera a ese objeto? Sea cualesquiera la versión acerca de cómo funciona la referencia, todas ellas aceptan la existencia de expresiones que poseen un carácter esencialmente referencial: las palabras demostrativas o indexicales (Este día, aquí, allá, esa mujer, yo, etc.), los nombres propios (Salamanca, Ringo Starr, Aristóteles) y términos singulares definidos (El cantante de “New York, New York”, El hombre que confundió a su esposa con un

sombrero, etc.). Todas estas frases y palabras, independientemente del idioma, tienen la función semántica de denotar entidades particulares (Cf. Carlson, 2004).

Entre todas ellas, se acepta indiscutiblemente a los nombres propios como a las expresiones ideales que mejor configuran la capacidad referencial. Así, las distintas versiones del mecanismo de la referencia están vinculadas íntimamente con la manera en la que se interpreta el papel y los atributos de los nombres propios. Aquí hemos distinguido, al menos, dos maneras distintas de entender la naturaleza de un nombre propio: i) los nombres propios son expresiones que refieren *directamente* a su portador. Esta idea también es conocida como las teorías del no-sentido que, en concreto, niegan que un nombre tenga algún tipo de función semántica distinta a la de ser exclusivamente un designador y ii) los nombres propios como una clase de expresiones que no se agotan en sus portadores sino que, además de eso, son poseedoras de cierto contenido semántico que conduce a la determinación de un referente. A este tipo de perspectivas se les ha llamado teorías *indirectas* de la referencia las cuales, en un aspecto general, designan a un objeto en virtud de su sentido, el cual puede tener distintos “modos de presentación” o cierto contenido descriptivo que cada usuario va a asociar con el uso de un nombre específico.

De esta manera, el propósito específico de este trabajo consiste en elaborar un esquema comparativo con los principales argumentos de las teorías de la referencia disponibles. Este esquema persigue dos finalidades centrales: a) identificar el grado de funcionalidad teórica de cada interpretación de la referencia a fin de valorar sus posibilidades de éxito y b) Construir un modelo prototípico a través de ciertos requisitos que cualquier teoría de la referencia, idealmente funcional, tendría que satisfacer para ofrecer altas posibilidades de éxito a futuras propuestas alternativas.

Tal y como lo mencionamos líneas arriba, el hilo conductor y eje medular de la investigación se centra en preocupaciones e interrogantes muy específicas: ¿En virtud de qué mecanismo es posible que un término sea una expresión referencial? ¿Cómo fija ese término una referencia? y ¿Cómo se transmite la referencia de un hablante a otro?

Teniendo la intención de ofrecer un panorama teórico sobre las distintas alternativas de solución a estas cuestiones y tratando de construir nuestra propia alternativa personal, hemos elaborado la estructura de este trabajo obrando quizás un poco de manera invertida. Nuestro primer capítulo parece ser, al mismo tiempo, nuestro capítulo final en virtud de que su contenido considera ya las objeciones hechas a las principales teorías de la referencia aun a pesar de que no se han discutido sus beneficios y desventajas. En este primer apartado nos hemos dado a la tarea de construir ciertos *desiderata* que, pensamos, toda teoría de la referencia debe tener en cuenta al momento de realizar sus planteamientos interpretativos.

El planteamiento de estos requisitos sugeridos considera los principales contraejemplos que debilitan la capacidad teórica de cada una de las versiones de la referencia presentadas. Sin embargo, resultan una herramienta fundamental como mapa de cotejo para explicar el por qué tal o cual teoría no es funcional o competente para interpretar adecuadamente el proceso referencial. Así, el capítulo uno consta de un enlistado de requerimientos entre los que destacamos: (1) La Fijación de la referencia, (2) La transmisión de la Referencia, (3) La referencia a nombres vacíos, (4) El cambio de referencia y (5) El uso referencial obstinado.

A la luz de estas condiciones, en nuestro segundo y tercer capítulo se analizan los argumentos de la teoría clásica de la descripción y de la referencia directa respectivamente. En ellos se deja entrever porque la caracterización del proceso o mecanismo de referencia al que cada una apela deja, en cada uno de los casos, espacios vacíos que no consiguen estructurar una teoría concisa y concluyente. Estos vacíos evidencian que la teoría no está considerando completamente todas las posibilidades que se presentan en las distintas maneras de utilizar una expresión referencial y es por ahí que sus críticos encuentran elementos que desestabilizan su fuerza interpretativa.

No obstante, la crítica que realizamos a cada una de estas perspectivas no es meramente negativa, intentamos que este análisis logre capturar también las virtudes y fortalezas que han conseguido hacer de ellas las teorías más importantes a lo largo de estos últimos años y son estos aspectos los que intentamos destacar fehacientemente en nuestra propuesta personal. Finalmente,

en el último apartado describiremos los distintos esfuerzos teóricos por no dejar morir ninguna de las dos teorías sino más bien fusionarlas en lo que denominaremos teorías híbridas. Analizaremos la plausibilidad de éstas últimas argumentando si es posible que estas versiones satisfagan mejor la lista de nuestras *desiderata*. Teniendo en cuenta todo esto, veremos si nuestro modelo prototípico es realmente posible.



## **Requerimientos de las Teorías de la Referencia.**

Las teorías de la referencia, dentro de la Filosofía del lenguaje, intentan explicar el mecanismo en virtud del cual es posible que los hablantes de un idiolecto utilicen, de forma competente, determinadas expresiones para vincularlas con objetos. Gran parte del contenido de estas teorías se concentra en identificar qué atributos debe tener una expresión lingüística para correctamente poder ser llamada referencial.

Por tradición, se ha considerado que los nombres propios son figuras paradigmáticas del lenguaje que, en esencia, son empleadas como expresiones que designan a un objeto/individuo (Cf. Sainsbury, 2005). Empero, existen severas desavenencias acerca de si es una propiedad exclusiva de los nombres propios la capacidad de referir o acaso, si es posible que existan otras expresiones lingüísticas que también posean esta virtud. Alrededor de estas preocupaciones, las teorías que pretenden interpretar el fenómeno de la referencia se sitúan delante de ciertas cuestiones elementales que parece necesario responder a fin de que la teoría misma tenga cierta solidez.

Considero fundamental el hecho de que una teoría de la referencia, que pretenda tener eficiencia explicativa con relación a qué expresiones lingüísticas deben ser consideradas referenciales, ha de tomar en cuenta las fases o momentos presentes en el proceso de denotar un objeto a través de una expresión. Entre estas fases podemos distinguir ciertas preguntas esenciales que deben responderse e.g. ¿Cómo es posible asignar un referente a determinada expresión? ¿Qué expresiones podemos considerar referenciales? ¿Qué permite que determinada expresión referencial pueda ser transmitida de un hablante a otro? ¿Cómo puede un nombre, que denota a un objeto ficticio, tener referente? o

¿es posible que un término refiera siempre al mismo objeto bajo cualquier circunstancia contingente?

Dar cuenta de estas incógnitas parece constituir el tema de investigación esencial para los teóricos de la referencia independientemente de la perspectiva interpretativa que se adopte. Es preciso aclarar que, en la exposición de lo que hemos de considerar desiderata a toda teoría de la referencia, manejaremos aspectos específicos de los distintos mecanismos referenciales atribuidos principalmente a teóricos como Mill, Frege, Russell, así como un filósofo más cercano como lo es Saúl Kripke. A continuación presentamos aquellos requisitos fundamentales que consideramos como condiciones necesarias, aunque quizás no suficientes, para considerar formalmente una teoría funcional del fenómeno de la referencia.

### **1.1. La fijación de la referencia.**

Quizás el punto de partida para toda teoría de la referencia es ofrecer una explicación acerca de cómo se comienza a vincular un sonido (expresión lingüística) con un objeto específico. Al origen convencional de este vínculo, que fundamentalmente se emplea dentro de una comunidad integrada por hablantes que comparten el mismo idioma, es lo que conocemos como fijación de la referencia. Sobre esta cuestión se han dado distintas soluciones que desarrollamos a continuación.

Fieles a lo dicho, las expresiones que unánimemente han sido caracterizadas como términos referenciales son los nombres propios. Uno puede pensar los nombres propios, al menos en una forma bastante general, como términos coextensivos del tipo de expresiones que la gente común distingue como simples nombres. A pesar de la controversia acerca de si los nombres son compuestos por términos simples o por la composición de varios de ellos, nosotros obviaremos ese dilema y nos refugiaremos en la idea de que es posible considerar como nombres propios tanto a casos como “Barcelona”, “Emilio”, “América” así como a “Friedrich Nietzsche”, “Golden Gate Bridge” o “La Sierra Madre Occidental”. De acuerdo con

Marga Reimer (2003), existe una gran variedad de teorías que responden al hecho de por qué los nombres propios son referenciales.

De acuerdo a la versión teórica adjudicada a John Stuart Mill (1843), la forma en la que un término se vincula con un objeto es directa. Esto es similar a sostener que cada expresión considerada como referencial tiene esta cualidad debido a que posee un referente. el hecho de que entendemos un nombre es porque conocemos cuál es su referente. La posición de Mill ha sido constantemente citada en las discusiones sobre la referencia para caracterizar lo que posteriormente identificará a las teorías conocidas como del no-sentido o teorías de la Referencia Directa.

Existe quien asegura que la explicación de Mill en realidad no es tal y que, por tanto, no explica verdaderamente el mecanismo en virtud del cual es posible que las palabras refieran a objetos. Razón por la cual Mill no es considerado propiamente como un teórico de la referencia (Kripke, 2005). Sin embargo, es innegable que una de sus más destacadas aportaciones al debate sobre la referencia fue la famosa distinción de los nombres en connotativos y no-connotativos. Conforme a esta distinción, un término no connotativo es aquél que significa a un solo sujeto o sólo a un atributo. Un término connotativo es uno que denota a un solo sujeto e implica a un atributo. De tal forma “John”, “Inglaterra” o “Saturno” son nombres que significan a un solo objeto. “Blancura”, “Longitud” o “Virtud” significan un solo atributo. Por tanto, ninguno de esos nombres son connotativos (Mill, 1843). Este argumento sostiene la propiedad de los nombres propios de ser exclusivamente denotativos y carecer de connotación. Los términos referenciales denotan a los individuos que son nombrados por ellos, pero no indican o implican algún atributo que pertenezca al individuo u objeto designado (Cf. Sainsbury, 2005). Una versión moderna de la referencia directa de Mill que es adjudicada a Saul Kripke intenta dar ese paso que parece no haber dado Mill al ofrecer una explicación acerca de cómo funciona el mecanismo referencial de los nombres propios.

A pesar de su carácter no connotativo, Mill reconoce que estas expresiones juegan un rol importante en el lenguaje, esto es, nos permiten identificar objetos en el mundo y poderlos comunicar a otros, siempre y cuando éstos últimos entiendan y reconozcan cuál es el referente. Al carecer de connotación un nombre propio no puede suministrar ningún tipo de información ni implicar ningún atributo a su referente i.e. “Sócrates” refiere a un filósofo griego de la Antigüedad, ésta es la denotación del nombre, sin embargo, “Sócrates” no implica la posesión de sabiduría filosófica, es decir, “Socrates” no connota nada.

Me parece que la perspectiva de la referencia directa de Mill es siempre una guía fundamental para los inicios de la discusión teórica acerca de la relación entre ciertas expresiones lingüísticas y determinados objetos, a pesar de que propiamente esta discusión no haga una contribución expositiva sobre cómo es que los términos refieren. La teoría de Mill puede no funcionar como una teoría de la referencia en los mismos términos que puede funcionar la teoría de Frege-Russell o la de Kripke precisamente por el hecho de no ofrecer ninguna explicación sobre el mecanismo subyacente. Lo único que consigue es adjudicar a un nombre la posesión de un referente sin determinar qué clase de proceso se dio para hacer posible el fenómeno.

Por esta razón, el primer punto que consideramos debe fungir como una de las principales motivaciones de toda propuesta teórica de la referencia, es decir, ofrecer, a diferencia de la teoría de Mill, una idea de cómo es que los hablantes pueden utilizar de manera funcional y competente nombres para designar objetos. Parte de esta motivación radica también en la gran variedad de objeciones que surgen cuando se sostiene que la referencia de un nombre radica exclusivamente en su portador. Esta primera *desiderata* parece ser satisfecha tanto por la teoría de la Descripción atribuida a la obra de Frege (1892) y Russell (1919), como por la teoría de la referencia directa que es esbozada por Kripke (2005). Ambas parecen cumplir este requisito dado que dedican tiempo y espacio a determinar cómo se fija la referencia para un nombre. Por otro lado, ambas intentan dar una interpretación más amplia y desarrollada de la que ofreció su antecesor.

Analizamos sus propuestas a partir de entender las carencias y retos que se hacen evidentes en una teoría como la que Mill nos presenta.

La tesis milliana de que los nombres propios carecen de connotación y que solo denotan directamente a sus referentes encara, por lo menos, dos conflictos:

i) Los nombres como “Santa Claus”, “Odiseo” o “Superman” son expresiones que evidentemente no tienen ni connotación ni tampoco denotación, dado que son producto de la ficción. Si pensamos en las consecuencias que esto tendría en la versión teórica de Mill entonces tales nombres no podrían ser comprensibles en el lenguaje, lo que seguramente resulta contraintuitivo e incompatible con la evidencia empírica sobre el uso competente de esos nombres.

ii) ¿Qué podría decirse de los nombres que comparten el mismo referente tales como “Héspero” y “Fósforo” los cuales denotan al mismo objeto, el planeta Venus? Ambos términos son idénticos en tanto que carecen de connotación y comparten el objeto denotado, no obstante intuitivamente parece que tienen significados distintos. De acuerdo con Mill, la proposición “Héspero es Fósforo” parecería trivial o poco informativa, tanto como si se dijese “Héspero es Héspero” (Sainsbury, 2005; Reimer, 2003).

Al usar un contenido descriptivo como medio para determinar la referencia de un nombre, los teóricos de la referencia han adquirido varias ventajas. Por un lado, su propuesta permite responder a una incógnita clave que cualquier teoría de la referencia debería poder responder i.e. ¿cómo se fija la referencia de los nombres? Mientras que, por otro lado, el uso de esta información descriptiva permite dar solución a las dos objeciones anteriores. A través de las llamadas descripciones definidas el teórico de la descripción puede explicar el uso de expresiones como “Santa Claus” y “Odiseo” de tal forma que si un hablante X hace uso de ellas, empleándolas en una declaración, tal expresión tiene sentido para otros hablantes i.e. ellos pueden entender e identificar el referente aunque éste sea producto de la imaginación o la ficción.

La teoría descriptivista de los nombres propios funciona apropiadamente como una teoría de la referencia porque logra ofrecer una explicación específica del origen de este fenómeno. En principio, y tomando en cuenta una vez más como expresiones referenciales a los nombres propios, la teoría descriptivista sostiene que dichos nombres no son más que abreviaciones “truncadas” de una descripción definida, de tal modo que es posible hacer equivalentes a los nombres con las descripciones. En este sentido, entenderemos una descripción como una expresión con la siguiente forma: “*El x tal que Fx*” lo cual da a entender que el objeto que cumpla con la característica dada por F está determinado a ser el referente del nombre.

Una manera más específica de representar el funcionamiento del mecanismo descriptivista de la referencia puede sugerir la siguiente estructura: Supongamos que “N” es un nombre propio o la expresión que se utilizará para designar un objeto/individuo. “H” simboliza al usuario de dicha expresión, es decir, al hablante. Finalmente, “F” es la descripción definida cuyo contenido descriptivo asocia al nombre propio con el objeto designado. Ahora bien, la relación entre estos tres elementos se daría como sigue:

- i) H cree que al menos una de las propiedades presentes en F eligen a un solo individuo como el único que puede poseerlas.
- ii) N refiere a un objeto cualquiera x si y sólo si x satisface F.

El contenido descriptivo presente en “F” y que es el que permite asociar un nombre, es el encargado de determinar al referente. Es así como un hablante puede tener éxito al utilizar un nombre propio dado que éste refiere a su portador en virtud del hecho de que esa entidad “satisface” el contenido descriptivo asociado con ese nombre (Reimer, 2003). El mecanismo descriptivista es sólo una teoría que pretende explicar el origen, uso y transmisión de la referencia, su interés en dar cuenta de cada uno de estos procesos le permite ser considerada como una explicación plausible al igual como lo son otras teorías como la Teoría

causal o la teoría híbrida. En los apartados subsecuentes discutiremos a detalle las explicaciones teóricas de estas últimas teorías.

Sin duda, la teoría descripcionista tiene también, como todas las demás, serios argumentos que pueden actuar para poner en dificultades su plausibilidad. Por el momento, nos interesa ahondar en otro requerimiento que toda teoría referencial debe tener como un elemento básico a su explicación. Es preciso determinar también cómo, una vez que se ha determinado el vínculo entre palabra y objeto, se transmite la referencia de un individuo a otro o, dicho de otra forma, cómo se incorpora en el lenguaje convencional de una determinada comunidad lingüística.

## **1.2 La transmisión de la Referencia.**

Explicar enteramente el proceso de la referencia implica, al mismo tiempo, poder dar cuenta de cómo cierta expresión es transmitida de un usuario a otro. Sólo una primera fase de este proceso es explicada al identificar el posible mecanismo que fija la referencia de un nombre, empero aún existen momentos de ese mismo proceso que deben aclararse. La interpretación de un mecanismo referencial quedaría incompleta si no se detalla cómo es posible que varios hablantes compartan el mismo uso de una expresión. Se considera que el uso competente de un nombre se logra cuando comparte un uso generalizado por parte de todos los miembros de una comunidad lingüística. Cada uno de esos miembros debe poder identificar y reconocer el referente del nombre cuando éste se usa para comunicar una proposición determinada.

En torno a las teorías de la referencia existe la controversia acerca de cómo se puede compartir el uso referencial de varios hablantes. Algunos teóricos sostendrán que aquel hablante que utilice determinado nombre para designar un objeto debe poseer, al menos, algún tipo de información o contenido descriptivo disponible para justificar ese uso. Por otro lado, existen quienes afirman que tal posesión es irrelevante e innecesaria y que la justificación del uso de un nombre

puede ser exitosa simplemente por ser la forma en la que otros miembros de la comunidad lingüística utilizan el término.

El primer caso alude a la teoría descripcionista de los nombres propios, en el segundo a la teoría que se conoce como Causal y que se adjudica a Kripke. La transmisión de la referencia de un usuario a otro en la teoría descripcionista podría explicarse apelando a las descripciones definidas o al contenido descriptivo que cada usuario asocia con un nombre. Este contenido descriptivo le permite fijar un solo y único referente e.g. si “Joe Doakes” es sólo una abreviatura de “el hombre que corrompió a Hadleyburg”, entonces, quien quiera que haya corrompido a Hadleyburg, y que haya sido el único en hacerlo, es el referente del nombre “Joe Doakes” (Kripke, 2005; 32). Un dato curioso de esta propuesta descripcionista es que cualquier información, por muy superficial que sea, parece ser suficiente para determinar la referencia de un nombre. Basta con que el usuario tenga disponible alguna descripción que pueda asociar con un objeto específico.

Podría presentar un problema el hecho de que no sólo es posible vincular un contenido descriptivo con un objeto a fin de fijar la referencia. Es intuitivo pensar que ese contenido que un sujeto asocia con un nombre y que permite encontrar el referente de un término puede variar y ser distinto en el caso de cualquier otro hablante. Por ejemplo, un hablante puede asociar el nombre propio “Obama” con la descripción el primer presidente de color de los Estados Unidos de América, mientras que su esposa – otro usuario del mismo término – asocia el mismo nombre con una descripción totalmente distinta, la cual puede ser El hombre con el que me he desposado. Incluso, si se me permite llevar a la exageración esta idea, es posible incrementar las posibles dificultades que parece presentar la teoría al afirmar que ese contenido descriptivo puede variar y modificarse para un mismo hablante a través del tiempo y del cambio de las circunstancias. Puedo asociar el nombre “Ellie Rodriguez” con la descripción la mujer que me hace inmensamente feliz y en unos años vincular el mismo nombre con una descripción distinta como La mujer que empobreció mi economía. Intuitivamente, puede pensarse que el hecho de que, entre cada hablante, se manejen distintos

contenidos informativos para denotar a un objeto, complicaría una competente transmisión de la referencia del usuario de un nombre a otro. Pues ¿cómo sería posible transmitir el mismo uso de un nombre cuando cada usuario lo vincula con información descriptiva distinta? Tal cosa parece imposible.

La respuesta inmediata a esta primera intuición es sugerir la necesidad que sea uno y el mismo contenido descriptivo que asocian todos los hablantes de modo que sea posible conseguir transmitir la referencia de un nombre. Sin embargo, esta sugerencia se acerca mucho a una petición incapaz de concretarse. Es contraintuitivo pensar que todos los usuarios de un nombre puedan compartir exactamente el mismo contenido descriptivo como medio para referir al mismo objeto. La teoría misma de la descripción supondría que la relación que cada sujeto establece con determinados objetos puede ser muy personal, lo que permitiría que cada usuario de un nombre desarrolle una información específica que funja como intermediaria entre el nombre y el objeto, lo que propiamente Frege identificó como los modos de presentación. Para Frege (1892), los nombres son asociados con distintas formas en las que un objeto puede ser presentado.

De acuerdo con esta última idea, parece que se puede entrever si efectivamente resultaría problemática la transmisión de la referencia de un hablante a otro cuando distintas descripciones definidas son asociadas con un mismo objeto. En principio, Frege parece ofrecer una posible vía para evadir este conflicto o más propiamente, para aclarar que, en realidad, nunca existió tal problema. Él asegura que los nombres pueden tener diferentes formas de pensarse pero aun así conservar el mismo referente; un ejemplo clásico de esta afirmación es el caso de los nombres “Héspero” y “Fósforo”. “Héspero” es un nombre que se asocia con la descripción la primera estrella en aparecer en el cielo al anochecer mientras que “Fósforo” es el término que puede asociarse con la última estrella en extinguirse al aparecer el sol naciente. (Cf. Frege, 1892). La presentación de este caso ejemplifica el hecho de que dos descripciones o,

incluso dos nombres diferentes, pueden denotar el mismo objeto: en este caso Héspero y Fósforo están denotando al mismo cuerpo celeste; el planeta Venus.

A partir de esta idea es posible inferir que, según el mecanismo descriptonista de la referencia, para que la transmisión de la referencia funcione es necesario que el contenido descriptivo, que asocian los usuarios con un nombre, designe a un solo y único objeto, pero lo que no es necesario es que los hablantes hagan uso de una y la misma descripción. De manera que es aceptable que haya distintas descripciones involucradas siempre y cuando esas descripciones denoten todas, al mismo objeto. Si efectivamente el contenido descriptivo de varios hablantes denota al mismo objeto, entonces la referencia puede transmitirse de uno sin mayor problema. Dado que aquí nos interesa entender al descriptonismo como una teoría acerca de la referencia y no del significado no es tan relevante el que los hablantes compartan o no el mismo contenido descriptivo como que, a través de ciertas descripciones, designen al mismo objeto.

Por otro lado, mencionamos también que existen teorías que consideran que la transmisión de la referencia, así como el uso competente de un nombre de un usuario a otro, funciona sin necesidad de que el hablante cuente con algún tipo de información acerca del objeto denotado. Para esta postura, pueden existir un gran número de nombres que se utilizan en el lenguaje convencional y es posible que los hablantes que los usan no posean ningún tipo de información descriptiva asociada con ellos. Para posturas de este tipo basta únicamente que el hablante reproduzca un cierto uso denotativo de un nombre de la misma forma en la que ha escuchado que es utilizado por otros hablantes. Esto es, una segunda vía de transmisión de la referencia está estrechamente vinculada con la idea de que la justificación del uso competente de un nombre radica en la participación de un hablante dentro de un contexto lingüístico.

Si una comunidad lingüística utiliza cierta expresión con una intención referencial que vincula dicha expresión con un objeto específico de modo tal que todos los miembros de esa comunidad identifican al mismo objeto cada vez que

utilizan esa expresión, entonces lo único necesario, para un nuevo usuario de esa expresión, es estar relacionado con esa comunidad lingüística y heredar la manera en la que los otros miembros utilizan el término, es decir, teniendo la intención de designar el mismo referente al que todos designan cuando utilizan esa expresión.

Uno de los elementos básicos para que la transmisión de la referencia de un hablante a otro sea exitosa es considerando la intención lingüística de un hablante. En este tipo de mecanismo, que hemos relacionado con la teoría causal de Kripke, el uso convencional e histórico de un término referencial en una comunidad de hablantes es suficiente para explicar cómo un nombre se introduce al campo lingüístico de un nuevo hablante. Todo lo que debe hacer éste último es intentar emplear el nombre de la misma manera en que lo hacen los demás, es decir, refiriéndolo al mismo objeto. Un análisis más detallado del elemento intencional será desarrollado en capítulos posteriores de este trabajo de investigación.

La idea de que no es necesaria la posesión de alguna información con la cual asociar un nombre para utilizarlo en nuestras conversaciones coloquiales parece ser más adecuada a la forma en la que ordinariamente empleamos expresiones referenciales. Intuitivamente parece plausible suponer que utilizamos un nombre para designar a un objeto de la forma en la que escuchamos que lo hacen los demás sin que por ello tengamos que conocer algún atributo de la cosa designada. Esta es quizás una de las ventajas de la propuesta de Kripke con relación a la teoría descriptivista de la referencia, la objeción del mecanismo causal a esta última teoría es que un hablante puede usar un término referencial de manera exitosa aún a pesar de que no disponga de ninguna información descriptiva sobre el objeto que designa. Incluso el hablante puede ser completamente ignorante acerca del objeto que está designando, podría no saber nada acerca de él, y aun así utilizar el nombre que lo designa de manera competente.

El descriptivismo, al igual que la teoría causal, es considerado propiamente como una teoría de la referencia gracias a que la explicación acerca del uso de las

expresiones referenciales contempla varios puntos a los que se necesita dar solución i.e. cómo se inserta un nombre propio en nuestro uso lingüístico y cómo es posible transmitir su referencia de un hablante a otro. A pesar de eso existen otras cuestiones con las que toda teoría de la referencia debe poder lidiar, problemas centrales que surgen acerca de ciertos usos de expresiones que parecen ser referenciales pero que, si lo fueran, podrían representar objeciones a las mismas teorías. Un ejemplo de esto son los términos referenciales que se conocen como nombres vacíos. Los nombres vacíos son términos que designan objetos que carecen de realidad material, productos de la imaginación o ficción e.g. “Santa Claus”, “Sherlock Holmes”, “Neverland” etc. Para Reimer, (2003), la discusión relativa a este tipo de expresiones radica en intentar aclarar si pueden considerarse efectivamente como términos referenciales, si acaso refieren en absoluto. Podemos así, hacer mención de otro elemento que parece necesario aclarar para dar una explicación amplia y completa sobre el proceso de la referencia. ¿Cómo lidian las teorías de la referencia con los términos considerados vacíos? ¿Por qué, en cierta forma, resulta importante, por lo menos, dar una solución a este tipo de expresiones?

### **1.3. La referencia a nombres vacíos.**

Aunque propiamente ha sido considerado por algunos teóricos de la referencia que explicar la significatividad, dentro del lenguaje, de los términos sin referente es tema que caracteriza principalmente a las teorías del significado y no necesariamente a las de la referencia, es moneda corriente la consideración de que, de alguna manera, el mecanismo referencial que desea interpretarse debe tener alguna noción acerca de cómo lidiar con este tipo de expresiones.

Es posible identificar dos maneras en las que las teorías de la referencia podrían reaccionar ante la ocurrencia de un nombre vacío. La primera de ellas simplemente podría obviar el tema aduciendo que como los nombres vacíos son expresiones carentes de un referente, entonces explicar su ocurrencia en una oración alude únicamente a explicar cómo se vuelve significativa para otros hablantes, pero al no existir un referente entonces no es necesario dar cuenta de

cómo se vinculan las palabras con objetos dado que, en este caso, no existe ningún objeto denotado. Por otro lado, existen teóricos de la referencia que opinan que los nombres vacíos deben, de alguna manera, interpretarse a partir de su capacidad para designar cosas que no son objetos materiales externos.

Quizás la discusión acerca de si una verdadera teoría de la referencia debe proporcionar o no una solución a cómo designan los nombres vacíos no es relevante dentro de los problemas que genuinamente preocupan a los teóricos interesados en explicar el vínculo entre palabras y objetos. Principalmente porque dejar de lado tal explicación no parece afectar el funcionamiento expositivo de las teorías de la referencia. Aunque es bien conocido que existen teorías cuyo mecanismo referencial maneja menos problemáticamente la ocurrencia de este tipo de expresiones que otras (Cf. Brock, 2004).

Lo que parece ser más un requisito de las teorías de la referencia es el ofrecer una caracterización acerca de qué elementos convierten a una expresión lingüística en una expresión referencial. Definir qué son las expresiones referenciales es tocar, de algún modo, el problema de los nombres vacíos, pero quizás desde un ángulo distinto. Podría no ser necesario explicar qué tipo de mecanismo hace funcionar competentemente un término sin referente en el lenguaje común, pero dar solución a la pregunta de qué hace a una expresión ser referencial debe ser un planteamiento básico para toda buena teoría que se precie de serlo.

Sainsbury ha intentado identificar las características que conforman una parte o el todo de lo que hace a algo ser una expresión referencial. Piensa que identificando estas condiciones quizás se pueda alcanzar la comprensión de alguna especie de esencia para este fenómeno. Él entiende que una expresión referencial es, necesariamente, una cuya función es referir, así que una adecuada caracterización de lo que es ser tal expresión es así una caracterización de lo que es tener esa función y así de lo que es esa función (Sainsbury, 2008).

Sainsbury toma algunos elementos que la tradición ha considerado buenos candidatos para constituir a una expresión referencial. Uno de estos elementos habla de que las expresiones referenciales deben tener, por mucho y al menos, un referente. Esta última afirmación es la que mantiene abierto el debate acerca de si tal caracterización debe corresponder necesariamente a toda expresión lingüística que deba ser tomada como referencial. Una opinión que parece marcar una tendencia es aquella en la que Russell sostiene que un nombre lógicamente propio debe nombrar algo o no es un nombre (Russell, 1919).

Esta aseveración es polémica dado que intenta defender la postura de que las expresiones referenciales deben cumplir con la condición de tener, al menos, un referente y, si tal condición no es satisfecha, entonces tal expresión no debe ser considerada como poseedora de la virtud de referir a nada. De acuerdo con esta postura, las descripciones definidas tales como “Santa Claus llegó a la ciudad” no refiere a nada, no es una expresión referencial dado que “Santa Claus” no tiene referente. De acuerdo con Frege, el hecho de decir que las expresiones gramaticalmente bien formadas figurando como nombres propios siempre tienen sentido, no equivale a decir que al sentido le corresponda siempre una cosa significada, esto es, una referencia. Hay expresiones que tienen sentido pero no tienen referente (Cf. Sainsbury, 2008).

El hecho de considerar la necesidad de un referente para una expresión referencial es un problema que ha sido tema de discusión entre los teóricos de la referencia. Mientras existen teorías que afirman que términos como “Odiseo”, “Topos Uranus” o “Zeus” no son expresiones referenciales dado que no están refiriendo más que a personajes de ficción y, en la ficción, sólo se pretende que un nombre es asociado con el modo de presentación de un objeto, pero no puede existir tal modo de presentación del objeto en la ausencia del mismo objeto (Cf. Evans, 1982). Existe quien defiende que un nombre ordinario (no vacío) como “Barack Obama” refiere incluso en circunstancias en la que no existe su referente ordinario. Para algunas concepciones de la referencia, el nombre propio “Odiseo”, aún a pesar de carecer de un referente, puede ser aplicad referencialmente y

designar competentemente a un individuo. Esto bien podría ser porque el nombre en cuestión no tiene un referente actualmente pero sí lo tiene en una circunstancia contrafáctica (u otro mundo posible). O bien podría ser suficiente que exista una asociación descriptiva, la cual permite establecer el vínculo entre cierta información que poseemos acerca de un objeto con el nombre que utilizamos para designarlo.

La evidencia empírica acerca de que, en nuestras prácticas lingüísticas cotidianas, constantemente se introducen y emplean términos sin referentes de manera funcional y competente, ha agudizado el debate acerca de si las expresiones que consideramos referenciales deben, efectivamente, contar con un objeto referido. Dada la falta de espacio y la temática que pretendemos manejar en el trabajo, no es nuestro deseo ofrecer una solución definitiva a la discusión. Intentamos, por lo menos en esta parte de la investigación, identificar aspectos clave que deben ser tomados en cuenta por las teorías que pretendan ofrecer una explicación acerca del mecanismo referencial. Por esta razón, parece pertinente el hecho de que una buena teoría de la referencia defina los estándares bajo los cuales evaluará las expresiones que aceptará como referenciales y explique si las expresiones que carecen de referente pueden ser incluidas en ellas.

#### **1.4 El cambio de referencia.**

Toda expresión considerada como competentemente referencial debe evitar tener un uso ambiguo en distintos hablantes, esto es, que dos usuarios de un mismo nombre apliquen el término pero cada uno pensando que está refiriendo a objetos completamente distintos. Este tipo de problema fue identificado por Gareth Evans principalmente para las teorías de la referencia consideradas directas. De acuerdo a lo que hemos dicho, una teoría directa de la referencia sostiene, básicamente, que el sentido de un nombre está dado directamente por su portador y no tiene ningún otro sentido adicional.

La teoría a la que principalmente alude Evans es la teoría Causal adjudicada a Kripke la cual había identificado conflictos con el mecanismo que el

descripcionismo había propuesto para interpretar la referencia, principalmente refutando la idea de que el vínculo existente entre un objeto y un nombre estaba mediatizado por algún tipo de contenido descriptivo. Kripke consideraba que éste tipo de modelo de determinación de un referente podría propiciar una serie de objeciones que implicarían la inviabilidad de la teoría descripcionismo. Al menos señaló tres posibles conflictos, los cuales detallaremos en el capítulo posterior.

Para erradicar los conflictos evidentes del descripcionismo, Kripke (2005) propone un nuevo tipo de mecanismo referencial que omita el contenido informativo como vínculo necesario entre el nombre y el objeto referido. De acuerdo con su teoría de la determinación de los nombres propios, un nombre es introducido en un Bautismo Inicial que tiene lugar en el momento en el que se decide el nombre que llevará el objeto de ahí en adelante y que bien puede ser fijado ya sea por ostensión o por descripción.

El éxito de la referencia está garantizado porque el uso que los hablantes dan a un nombre está vinculado en una cadena causal que se remonta hasta el momento en el que un objeto es bautizado y así, el nombre va transmitiéndose de hablante como los eslabones de una cadena de comunicación entre los miembros de una comunidad lingüística. Así, si yo llamo “Mickey Mouse” a la imagen caricaturizada de un ratón de enormes guantes blancos y grandes zapatos, mi uso del nombre está justificado porque es la forma en la que mis antecesores, en esa cadena histórico-causal, de mi comunidad lingüística lo han venido llamando desde antes y son esos antecesores los que me han transmitido el uso de “Mickey Mouse” para referir a ese individuo. Los hablantes piden prestada su referencia de anteriores hablantes formando una cadena de comunicación, empero, si un nuevo hablante desea ser un eslabón más de esa cadena se requiere que, al aprender el nombre, intente usarlo con la misma referencia con la que era usado por aquellos que le heredaron el uso del término.

Reimer (2003) sostiene que, en líneas generales, el mecanismo de Kripke está estructurado a partir de tres elementos básicos y fundamentales: Bautismo Inicial, Cadena de comunicación e Intención. Aparentemente, si la forma en la que

se utiliza un nombre propio satisface estas condiciones, entonces parece que se nos garantiza un uso exitoso de la expresión referencial, sin embargo, y tal como lo demuestra Gareth Evans (1973), estas condiciones parecen ser necesarias aunque no suficientes. El problema de la Teoría Causal es el llamado problema del “cambio de referencia” que no es otra cosa más que la imposibilidad de la teoría de dar cuenta de cómo cumpliéndose los requisitos propuestos por Kripke, el nombre termina refiriendo no al objeto original sino a otro muy distinto.

El caso específico es el ejemplo del nombre “Madagascar” el cual actualmente refiere a una isla africana, pero que originalmente fue utilizado para bautizar a una porción del continente africano. Marco Polo, que es quien se dice el responsable de este cambio de referencia, cumplió satisfactoriamente con los requisitos que dicta la teoría Causal de la Referencia, sin embargo ¿cómo se explica que la cadena causal se haya roto y el objeto referido sea otro al original? Precisamente cuando se ha seguido adecuadamente los estándares que supuestamente garantizaban el uso competente de la referencia.

Tal y como hemos visto, una teoría de la referencia debe satisfacer ciertos criterios para convertirse en una explicación funcional acerca de cómo se emplean referencialmente ciertas expresiones en el lenguaje. Por lo pronto se han identificado cuatro rubros básicos que reclaman ser atendidos por toda buena teoría que se precie de serlo: cómo se fija la referencia, cómo se transmite, qué hace que una expresión sea considerada referencial y cómo explicar el cambio de referencia. Sin embargo, también es necesario que una teoría de la referencia estructure el diseño de un mecanismo que permita que todo uso competente de un nombre propio garantice la designación al mismo objeto en cualquier mundo posible. A este requisito se le conoce como referencia obstinada o rigidez. La rigidez de un nombre propio radica en su capacidad para designar, en todos los mundos (o circunstancias) posibles, exactamente al mismo objeto.

## **1.5. El uso referencial obstinado.**

Es intuitivo suponer que las expresiones referenciales deben designar objetos de forma tal que esa designación sea inequívoca, es decir, que no haya confusiones acerca de lo que se está nombrando. Para que una oración sea significativa es requisito que la ocurrencia de un nombre se dé en un nivel lingüístico en el que los miembros de una comunidad de hablantes puedan identificar con facilidad y sin ambigüedad el referente de dicha expresión.

Intuitivamente se piensa que los nombres propios o las expresiones referenciales deben designar como mínimo y como máximo un referente. En la discusión anterior se analizaba si la condición “como mínimo” se aplicaba efectivamente a todas las expresiones que son consideradas referenciales. Puntualizábamos la necesidad de que toda buena teoría de la referencia debía clarificar estándares específicos acerca de qué tipos de expresiones tienen un carácter referencial. Si efectivamente se sostiene que los nombres que refieren deben tener “como mínimo” un referente, entonces aquellas expresiones que contengan términos vacíos no poseerán tal carácter.

Por otro lado, la condición “como máximo” sugiere que un nombre propio no puede tener más de un referente, esto parece ser contraintuitivo dado que mucha gente y muchos lugares tienen el mismo nombre, esto es, un nombre tiene varios portadores (Cf. Sainsbury, 2008). Esta circunstancia, que parece ser solucionada con facilidad, hace expresa la necesidad de asegurar que un nombre propio sea utilizado siempre para designar al mismo objeto. Entre una expresión que refiere y su objeto referido debe existir un vínculo tal que no sea posible ningún tipo de ambigüedad, esto es, que el nombre, al utilizarse en una expresión, cualquiera que esta sea y en cualquier circunstancia, refiera al mismo objeto. El éxito referencial de una expresión radica en su capacidad para no permitir que un nombre extravíe, altere o modifique su referente.

De acuerdo con esta idea, las expresiones que no logran conservar su referente en distintas circunstancias no pueden ser consideradas referencialmente

exitosas. Un requisito que podría exigirse en toda teoría de la referencia es proponer un mecanismo que garantice que un término tenga el mismo referente en todo contexto de uso (Kripke, 2005). Se ha considerado que los nombres que mantienen el referente aun en circunstancias contrafácticas, es decir, en circunstancias que describen ya no al mundo real sino a otros mundos posibles, son referencialmente rígidos. Este requisito, en una expresión referencial, es fundamental dado que asegura que un hablante es competente al aplicarla significativamente en una oración y, sobre todo, que la expresión misma es referencialmente exitosa. Se considera que un nombre es un designador rígido cuando en cualquier situación hipotética o mundo posible siempre que se usa competentemente designa al mismo objeto.

El requisito de rigidez fue primeramente acuñado por Saúl Kripke, como una característica necesaria para toda expresión referencial. Kripke se percató de que los términos, que hasta el momento habían sido identificados como referenciales, no lograban ser exitosos al someterlos a un simple ejercicio que considerara la existencia de otros mundos posibles dando como resultado que esas mismas expresiones designaran otros objetos distintos.

Ha existido un gran debate acerca de qué noción de rigidez tenía Kripke en mente al hablar de designadores rígidos. Al parecer, algunos teóricos han identificado más de una forma de entender este concepto. Lo que complica este asunto es que al parecer el propio Kripke nunca estuvo muy interesado en detallar la versión que se ajustaba más a su mecanismo referencial, pero hay quienes se atreven a sostener que la noción adecuada al sistema de Kripke es aquella que se conoce como del tipo obstinado (Cf. Brock, 2004; Stanley, 1997). La caracterización que Kripke (2005) da de este concepto reza de la siguiente forma: Un designador  $d$  de un objeto  $x$  es rígido cuando designa  $x$  con respecto a todos los mundos posibles en donde  $x$  existe y nunca designa otro objeto más que  $x$  con respecto a otro mundo posible. Esta primera caracterización resulta confusa y poco clara dado que no afirma nada con relación a la extensión de  $d$  en los mundos posibles en donde  $x$  no existe.

De acuerdo con Stanley (1997), existen al menos tres posibilidades abiertas en torno a la extensión de  $d$  con relación a los mundos en donde el objeto  $x$  que designa no existe:

1) El designador  $d$  no designa nada en esos mundos (designador persistentemente rígido).

2) El designador  $d$  puede designar  $x$  en todos los mundos posibles a pesar de que  $x$  no exista en tales mundos posibles, esto es, designa  $x$  con respecto a todos los mundos posibles (designador obstinadamente rígido).

3) El designador  $d$  puede referir a  $x$  con respecto a algunos mundos posibles y no designar nada con respecto a otros.

Un gran número de teóricos sostiene que la definición de rigidez más adecuada como una característica apropiada para una teoría de la referencia es la del segundo tipo, es decir, aquella que puede designar un objeto incluso en esos mundos en donde ese objeto no existe. Esta característica de la referencia obstinada otorga una extensión garantizada a un término de forma que permite que sea empleado para referir a un objeto incluso si ese objeto no existe en el mundo posible a considerar.

Una de las razones que apoyan la noción de la rigidez como del tipo obstinado surge de considerar la proposición "Kaplan podría no haber existido". Dado que Kaplan no existe necesariamente, entonces la proposición es verdadera (esto es, expresa una proposición verdadera). De acuerdo a la semántica aceptada para tales declaraciones, esta afirmación es verdadera únicamente si existe un mundo en donde "David Kaplan no existe" es verdadero (Brock, 2004: 9). De acuerdo con Brock, si la noción de rigidez fuera del tipo persistente el nombre propio "David Kaplan" no designaría a nadie en esos mundos en donde David Kaplan no haya existido y la oración "David Kaplan no existe" no sería verdadera en ningún mundo. Un mecanismo referencial ampliamente funcional parece ser aquel que es capaz de caracterizar sus términos referenciales como obstinadamente rígidos.

Por estas razones, conviene tomar la versión obstinada de rigidez como un requisito más que debe satisfacer toda teoría de la referencia. Tenemos, entonces, cinco requisitos que toda teoría de la referencia debe satisfacer: (1) explicar cómo se fija la referencia; (2) explicar cómo se transmite la referencia entre hablantes; (3) describir en qué consiste ser un término referencial (¿Es necesario tener como mínimo un referente?); (4) Explicar cómo se puede dar los cambios de referencia y (5) dar cuenta de cómo un término referencia puede ser obstinadamente rígido. En los siguientes capítulos presentaré y evaluaré distintas teorías de referencia en función de su capacidad para satisfacer estos cinco requisitos.



## **La Teoría Causal de la Referencia.**

### **I. Su sustentabilidad.**

Una de las teorías más relevantes acerca del fenómeno de la referencia es aquella que es adjudicada al trabajo e investigación de Saúl Kripke<sup>1</sup>. El surgimiento de esta teoría permite, a mí parecer, clasificar definitivamente las distintas perspectivas de la referencia en dos importantes grupos: las teorías de la referencia directa y las teorías de la Descripción.

Se puede decir que la perspectiva que se expondrá en este momento pertenece al primer tipo, es decir, a las teorías de la referencia directa. Este tipo de explicación suele ser presentado como la idea más intuitiva acerca de cómo es posible interpretar la capacidad de las palabras para referir a objetos. La afirmación central, por lo tanto, expresa que un nombre propio refiere directamente a su portador, esto es, no es necesaria la consideración de ninguna característica o atributo cualitativamente esencial para denotar un objeto. Existen antecedentes literarios que fortalecen la teoría que Kripke desea construir, de los cuales podemos reconocer, entre los más destacados, a John Stuart Mill (1867). Aunque también existen partidarios más contemporáneos de esta propuesta entre los que

---

<sup>1</sup> Sin duda, la Teoría Causal de la referencia tiene distintas lecturas que reflejan un mayor o menor compromiso teórico con relación a la satisfacción de las principales condiciones que hacen funcionar a esta perspectiva referencial. En este trabajo, estamos conscientes que Kripke nunca presentó la Teoría Causal como una teoría de condiciones necesarias y suficientes y, como lo vemos más adelante, la teoría misma adolece de no poseer condiciones suficientes. Sin embargo, la teoría Causal (que no es de Kripke pero sí está inspirada en su texto) si parece reconocer esa propuesta.

se encuentran Putnam (1975), Barcan Marcus (1963), Donellan (1972), Kaplan<sup>2</sup> (1989) entre otros.

De acuerdo con Mill, cuya teoría parece ser más una teoría del significado y no propiamente de la referencia, los términos referenciales (nombres propios) tienen denotación, pero no connotación, lo que implica que tienen la capacidad de referir a objetos pero que, por sí mismos, no tienen significado. Un caso en el que se ejemplifica lo dicho, es el siguiente:

... cuando empleamos el nombre "Dartmouth" para describir un localidad determinada en Inglaterra, puede ser que esta se llame así por estar situada en la desembocadura del río Dart. Pero dice Mill, aun el caso en que el Dart (que es un río) cambiase su curso de tal manera que Dartmouth ya no estuviese ubicado en la desembocadura del Dart, podríamos, con propiedad, seguir llamando "Dartmouth" a ese lugar, aun cuando el nombre pueda sugerir que está situado en la desembocadura del Dart (Kripke, 2005:31).

Lo que desea transmitirse en este párrafo es la idea de que la falta de significado de un nombre no distorsiona su capacidad de denotar o referir a algo. Dartmouth puede ser una localidad que quizás pueda dejar de estar situada en la desembocadura del río Dart y no por ello el nombre "Dartmouth" pierde su facultad de referir al mismo río. El río podría moverse pero la referencia del nombre seguiría siendo la misma. Por lo tanto, la idea central de Mill que ha sido parafraseada un sinnúmero de veces es que el único significado, si es que puede decirse que hay uno, de los nombres propios, es su referente.

La tesis de la referencia directa encuentra también ciertas reminiscencias de las primeras versiones de la teoría de la descripción de Russell. Ahí, Russell considera que los verdaderos nombres son los nombres propios del lenguaje

---

<sup>2</sup> A fin de evitar una posible malinterpretación considero necesario hacer una precisión. Aunque es cierto que Kaplan defiende la concepción milliana de los nombres propios no lo hace en el mismo sentido en el que nosotros pretendemos manejarla. Tal y cómo nosotros la estamos presentando, al menos en este capítulo, el referente de un nombre agota la aportación semántica de una expresión, es decir, hay referencia directa porque no hay una información intermedia que la determine o fije y, por ello, la expresión es *inmediatamente* referencial. Kaplan considera, en cambio, que una expresión puede ser directamente referencial aunque no *inmediatamente* referencial dado que el referente no agota la aportación semántica de la propia expresión.

ordinario, es decir, aquellos que no necesitan de características aparentes para poder ser identificados. Veamos: “Un nombre propio si ha de cumplir su función de modo completo, no habría de necesitar definiciones con otras palabras debería denotar algo que tendríamos que conocer de un modo inmediato (Russell, 1982).

Los requisitos para que la Teoría Causal sea una perspectiva funcional parecen ser muy mínimos ya que, en principio, se rechaza la necesidad de proporcionar información descriptiva adicional al uso del término mismo. Se sostiene que lo que todo hablante necesita es simplemente mantener una relación causal apropiada con el uso del nombre propio dentro de un contexto lingüístico específico pero, sobre todo, que dicho hablante aplique este mismo uso con la intención de vincular o referir a un objeto/individuo.

Por esta razón, Kripke está a favor de la carencia de sentido en las expresiones referenciales dado que sostiene que si el sentido de un término está dado por una descripción entonces los usuarios del nombre, para poder hacer un uso exitoso de él, tendrían que servirse de características o hechos que en sí mismos resultan contingentes. El conflicto que presentan las descripciones definidas es que no logran designar necesariamente un solo y único objeto (i.e. no son designadores rígidos), en principio porque pensar que lo hacen es suponer un cierto tipo de esencialismo ontológico en el que los objetos poseen propiedades cualitativas necesarias y verdaderas para todos casos. Antes de profundizar en esta cuestión, debemos recalcar la base teórica de la que parte Kripke y cómo va a separarse de ella sólo en determinados aspectos. Como hemos mencionado, el aspecto central de la perspectiva de Kripke es la respuesta de Mill respecto al valor semántico de los nombres propios, a saber, su significado es simplemente su referente (Cf. Stalnaker, 1999).

A nuestra forma de ver, la teoría causal tiene dos motivaciones principales: al tiempo que ofrece argumentos para demostrar lo inapropiado de la teoría clásica de la descripción, es capaz también de valerse de las consecuencias de esta misma demostración para estructurar los cimientos de su propia propuesta acerca de cómo funciona el mecanismo de fijación de la referencia. Es esencial hacer la

distinción entre una teoría del significado y una teoría de la referencia dado que analizan problemas distintos, no obstante, para Kripke la Teoría de la Descripción ya sea en su versión interpretativa del significado o de la referencia puede ser refutada a partir de cualquiera de los siguientes principios:

i) Las descripciones definidas usualmente citadas como sentidos tienen un perfil modal distinto desde los nombres, y así no pueden expresar el sentido de los nombres.

ii) Para una gran cantidad de nombres no existe información definida que el usuario pueda asociar con ellos.

iii) Es posible que una persona pueda asociar un nombre sin poseer alguna información respecto a él.

iv) La información que una persona asocia con un nombre puede resultar no ser verdadera para algunos portadores del nombre (Sainsbury, 2005: 28).

Uno de los aspectos más contundentes que Kripke presenta en *El Nombrar y la Necesidad* (2005), quizás su ensayo más importante, es la idea de que la tradición teórica de la Filosofía se ha equivocado al entender erróneamente y hacer equivalentes ciertas nociones fundamentales como “*a priori*”, “necesario” y “analítico” e incluso, se han manejado como si tuvieran significados intercambiables. El error consiste en la creencia de que un conocimiento *a priori* no podría, de ninguna manera, conocerse empíricamente pero, resulta que la tesis que precisamente Kripke quiere sostener se inclina a afirmar que “*a priori*” y “necesario” no son sinónimos obvios como se ha estipulado tantas veces.

Para justificar esta afirmación toma como ejemplo el caso del “metro de Paris” que, según se relata, es una barra de madera que se encuentra en la capital de Francia y que tiene la longitud exacta de 39,37 pulgadas por lo que se ha tomado como el patrón de longitud para el término “un metro”. Empero, y conforme a Kripke, la oración “La barra de madera de Paris tiene como longitud un metro” puede ser considerada un conocimiento *a priori* dado que, quien ha fijado el sistema métrico con referencia a ese pedazo de madera, sabe, por definición, que mide un metro sin necesidad de más investigación. Sin embargo, desde el punto de vista metafísico tal oración no es necesariamente verdadera simplemente por el hecho de que pudieron haber ocurrido una serie de acontecimientos que

modificaran la longitud de la barra. Kripke piensa que es bastante válido suponer circunstancias contrafácticas en donde la barra pudo haber estado sometida al calor o a una serie de fuerzas y tensiones que terminarían modificando su longitud ya sea para estirla o acortarla.

En este tipo de casos la oración “la barra de madera de Paris tiene un metro de longitud” sería claramente falsa y aquellos que se valieran de esta descripción para hacer referencia a un metro se encontrarían ante un evidente problema. Así, que no es una verdad necesaria; aunque si *a priori*, el hecho que *B* (barra de madera) tenga una longitud de un metro en  $t_0$  dado que puede ser el caso que, bajo ciertas circunstancias, *B* tenga una longitud distinta. “La razón es que un designador (“Un metro”) es rígido y el otro designador (“La longitud de *B* en  $t_0$ ”) no lo es. (Kripke, 2005:58).

Este pequeño ejemplo sirve para identificar al menos dos aspectos fundamentales: i) Pensar que los conceptos *a priori* y “necesario” son dos términos distintos para referir al mismo tipo de oración es claramente un error. Es perfectamente plausible suponer la existencia de un conocimiento que haya sido resultado de un proceso independiente de la experiencia y aun así tenga un carácter contingente, así como también lo es el suponer que existen ciertos descubrimientos que no son contingentes por el hecho de ser *a posteriori* dado que pueden existir oraciones tales como “Héspero es Fósforo” que son claramente verdades necesarias a pesar de haber sido resultado de un proceso empírico. El que este tipo de casos se suscite no es otra cosa más que confundir la necesidad epistemológica con la necesidad metafísica. Por tanto, este aspecto implica ii) Las descripciones definidas no son instrumentos confiables para determinar la referencia de un nombre puesto que se puede evidenciar que, sometidas al ejercicio mental de circunstancias alternas o mundos posibles, éstas fallan para elegir exitosamente a un objeto.

Por esta razón es necesario que los nombres propios tengan una naturaleza distinta a la que propone la teoría de la Descripción y designen a sus referentes de manera directa. El planteamiento que propone Kripke intenta suprimir la mediación

de algún sentido o contenido descriptivo como elemento imprescindible para fijar una referencia. Sus argumentos se valen de una gran variedad de casos de ciertos usos de nombres propios en donde simplemente la Teoría de la descripción mostraría profundas inconsistencias. Hay al menos tres argumentos que podrían explicar porque es necesario interpretar un mecanismo de la referencia sin estar obligado a hacer uso de algún tipo de descripción.

Haciendo uso de contenidos descriptivos los hablantes estarían propensos a cometer toda suerte de errores al designar un objeto o individuo. Precisamente este es el caso del argumento epistemológico que “funciona mejor para figuras históricas alrededor de las cuales se han desarrollado leyendas, donde el significado propuesto de un nombre puede contener todo tipo de error factual y no identificar a nadie en absoluto o cambiarlo por alguien más, lo que parece contraintuitivo” (Carlson, 2004: 17). Este argumento se ha ejemplificado a través de un caso supuesto en el que se identifica el nombre propio “Gödel” con la descripción “El hombre que descubrió la incompletud de la aritmética”. Si fuera el caso que el verdadero autor de este descubrimiento fuese un hombre desconocido llamado Schimdt al que una noche Gödel hurtó su descubrimiento publicándolo como suyo resultaría, conforme a lo que exige este argumento, que cuando un hablante utilizara Gödel en una oración, en realidad se estaría refiriendo a Gödel y no a Schimdt quien es el que auténticamente satisface el contenido de la descripción.

Existe también el caso del argumento semántico que también es conocido como el argumento de la “ignorancia y el error” (Reimer, 2003). Éste supone que los contenidos descriptivos que asociamos con un nombre pueden fallar drásticamente al elegir un referente si la información disponible resulta ser muy pobre. Analícese el siguiente caso: Un hablante S sabe únicamente de Mozart que es “un compositor de música clásica”, resulta fácil de ver porque resultaría problemático su uso del nombre “Mozart” si sólo contara con esta información, evidentemente su contenido descriptivo podría designar, por igual, a Bach,

Beethoven, Vivaldi o cualquier otro músico clásico que tenga alguna obra conocida.

Dado que las críticas contenidas en estos argumentos conservan más el enfoque de ser propiamente objeciones hacia el aspecto semántico de la Teoría de la Descripción, no serán consideradas para un análisis más pormenorizado y bastará simplemente con su sola mención para fines informativos. Sin embargo, el tercer argumento exige un tratamiento distinto dado que en él se concentra la parte medular de la crítica hacia la teoría de Frege y Russell en cuanto a su interpretación como perspectiva y mecanismo de la referencia. En principio, como ya lo mencionamos, Kripke intenta patentizar el por qué es necesario prescindir de las descripciones definidas como medios indispensables para fijar una referencia pues, de acuerdo con sus conclusiones, un nombre propio debe ser, ante todo, una expresión referencial rígida.

La característica de la rigidez implica el vínculo necesario entre nombre y referente de modo que no pueda ser el caso que al hacer uso del nombre propio “Pedro Infante” pueda, por el hecho de haber cambiado ciertas circunstancias, estar refiriéndome a otro individuo. Esta conclusión queda claramente conformada con las implicaciones surgidas a partir del llamado Argumento Modal.

Este tipo de argumento descansa en la suposición de mundos posibles y sirve para justificar el rechazo a la aplicación de contenido descriptivo al momento de fijar una referencia. Los mundos posibles son escenarios hipotéticos o contrafácticos que se estipulan para representar acontecimientos – tomando situaciones concretas de nuestra realidad – que pudieron haber ocurrido de manera distinta a cómo de hecho ocurrieron o plantear cómo serían en la realidad en caso de ni siquiera haber ocurrido en absoluto. A través de estas suposiciones es fácil entender porque una modificación de un hecho conocido tergiversaría la información que solemos asociar con ese evento. La objeción del argumento Modal, además de evidenciar que las descripciones no garantizan la identificación exitosa de un referente, intenta validar la justificación de por qué el mecanismo referencial funciona mejor si es *directo*.

Si suponemos un caso en donde un hablante no cuenta con ningún tipo de contenido descriptivo del que pueda servirse para hacer un uso adecuado del nombre parecería, de acuerdo a la teoría de la descripción, que entonces no podría referir a nada y esta conclusión no parece ser intuitivamente correcta. Pensemos que el hablante S utiliza el nombre “Nerón” para referir al emperador romano del que el maestro estuvo hablando la clase anterior. S no sabía nada sobre este personaje, nunca lo había escuchado hasta antes de ayer y quiere reproducir parte de la sesión a un compañero que no asistió a la sesión. Al referirse a Nerón, S utiliza la precaria información que logró obtener el día anterior: “Emperador romano que incendió Roma”. Para Kripke, S podría estar haciendo un uso referencialmente exitoso del nombre “Nerón”, pero no por utilizar este contenido informativo dado que, esta descripción, no sería útil para identificar a un individuo específico, pues “emperador romano que incendió Roma” no etiqueta a Nerón, no lo identifica y, mucho menos, garantiza la conexión necesaria con el individuo del que se habla.

En Kripke, los nombres propios carecen de rasgos intensionales, al menos esa parece ser la consecuencia del ejercicio mental de los mundos posibles, por lo que, en una situación posible distinta a la que la historia menciona, Nerón pudo haber vivido como un ciudadano alejado completamente de la política o haber muerto cuando era niño y, sin embargo, el término “Nerón” tendría que seguir designando al mismo individuo. G. Carlson ejemplifica muy bien esta idea:

Supóngase que proporcionamos el nombre *Ringo Starr* con el contenido “El (más famoso) baterista de los Beatles”, o algo parecido. El argumento Modal es que esto implicaría que sin importar cuales sean las circunstancias, el baterista de los Beatles sería Ringo Starr. Esto es, si Ringo no hubiera pasado su audición y alguien más sí, entonces esa persona sería Ringo Starr y no el baterista desempleado vagando por las calles de Liverpool”. (Carlson, 2004: 17).

El contenido descriptivo que solemos asociar con un nombre podría, en ese mundo posible, denotar un objeto distinto o simplemente no denotar objeto alguno. Si asumo que la referencia a Eduardo García está dada por el contenido descriptivo “Mi asesor de tesis de Maestría” quizás, en un mundo alternativo

distinto, dicha descripción elegiría a otra persona. Generalmente las cualidades que pudieran mencionarse para identificar un objeto son cualidades que, analizadas cuidadosamente, resultan ser contingentes pues varían de acuerdo con la situación contrafáctica relevante (Cf. Kripke, 2005). Es necesario, entonces, que las expresiones referenciales sean rígidas, es decir, que exista una conexión necesaria entre el nombre y el referente, de modo que, sin importar las posibilidades contingentes en situaciones alternativas, el uso de un nombre designe siempre al mismo individuo.

Independientemente de que los hechos varíen en relación con el mundo actual, se necesita que el referente sea siempre el mismo. Este requisito solucionaría el principal desafío que enfrentan las teorías de la descripción cuando utilizan descripciones para explicar el mecanismo de designación de los nombres. Se llama rigidez a la propiedad según la cual todo uso competente de un nombre refiere inequívocamente, y en cualquier circunstancia, al mismo objeto.

La crítica de Kripke es, incluso, extensiva, a otras versiones más sofisticadas del Descripcionismo tradicional entre las que se incluye la llamada “Teoría Cúmulo de los Nombres Propios” elaborada por John Searle (1958). Si el problema consiste en no poder identificar qué descripción será la encargada de fijar la referencia de un nombre propio entonces la solución parece indicar que no sea una sola y única descripción la encargada de tal tarea, sino todo una familia de descripciones, es decir, un conjunto de contenidos descriptivos variados que podrían caracterizar toda la información disponible con la que cuenta un hablante y la cual asocia al utilizar un término específico. Así, el hablante puede estar seguro de que se refiere al objeto si, por lo menos, una mayoría de esas descripciones selecciona a un solo y único referente.

A pesar de ser una respuesta ingeniosa para salvaguardar la eficiencia de la descripción como mecanismo de referencia, la perspectiva de Searle, de considerar el conjunto ilimitado de descripciones para determinar cómo es posible para las palabras designar un objeto, resulta ineficaz. El sentimiento general de un gran número de teóricos es optar por sostener que las perspectivas

descripcionistas de los nombres propios son prácticamente inviables en cualquiera de sus versiones (Reimer, 2003). De acuerdo con Kripke, el error de estas teorías consiste en una confianza infundada en la existencia de propiedades esenciales que los objetos poseen y que “mágicamente” los hablantes pueden identificar. No importa que se considere una descripción o todo un conjunto de ellas, el resultado parece ser el mismo. La pretensión de las llamadas Teorías de la Descripción es ilusoria, pasa por alto el hecho de que la correspondencia entre nombres y propiedades no es estrictamente necesaria dado que los nombres son designadores rígidos mientras, como lo hemos venido afirmando, las descripciones definidas no lo son.

Las objeciones presentadas al descripcionismo logran evidenciar la necesidad de replantear una nueva teoría acerca del mecanismo en virtud del cual las palabras tienen la propiedad para designar objetos. Aunque no hemos considerado absolutamente todas las versiones del Descripcionismo, puesto que en otro capítulo detallaremos algunas versiones híbridas, pretendemos desarrollar la perspectiva causal de Saúl Kripke la cual, entre otras cosas, se presenta como teniendo dos componentes: uno relativo a la fijación de la referencia y el otro relacionado con la idea de que la referencia es prestada entre los miembros de una misma comunidad de hablantes (Cf. Reimer, 2003). ¿Cuál es la imagen que Kripke tiene acerca del nombrar? El mecanismo de fijación de la referencia en una teoría como la de Kripke afirma que el uso de un nombre a través de un hablante particular se introduce a través de un primer momento denominado Bautismo Inicial el cual se presenta sin necesidad de apelar a la mediación de ninguna descripción definida. Esto lo explicaremos a continuación.

## **2.1. Bautismo Inicial.**

Para caracterizar lo que se quiere entender con Bautismo Inicial, Kripke comienza ofreciendo un bosquejo acerca de cómo podría originarse el acto de nombrar:

Alguien, digamos un bebé nace, sus padres le dan un cierto nombre. Hablan acerca de él con sus amigos. Otra gente lo conoce. A través de distintas suertes de discurso el nombre se va esparciendo de eslabón en eslabón como si se tratara de una cadena. Un hablante que se encuentre al final de esta cadena, el cual ha oído hablar, por ejemplo, sobre Richard Feynman, en el mercado o en otra parte, puede referirse a Richard Feynman, aun cuando no pueda recordar a quien oyó hablar por primera vez de Feynman o a quien oyó hablar alguna vez de Feynman. Sabe que Feynman es un físico famoso (Kripke, 2005: 91).

Desde esta perspectiva, el hablante no está obligado a conocer ningún atributo de Feynman, ni siquiera estar familiarizado con sus proezas científicas más relevantes. Bajo esta propuesta, Kripke logra ofrecer un posible mecanismo de referencia hacia los objetos que no requiere, en absoluto, de ninguna descripción definida, por lo menos no a la manera de las teorías de la descripción, esto es, considerando que el mecanismo referencial está dado por una descripción definida. Esto fortalece la idea de Sainsbury (2005) sobre que “para una gran cantidad de nombres no existe información que el usuario puede asociar con ellos”.

Para un mecanismo referencial como el propuesto por la teoría causal es suficiente con que el hablante haga uso del nombre refiriéndose a un objeto de la misma manera en la que aprendió a hacerlo de una serie de hablantes que lo anteceden en una cadena histórico-lingüística que se lo ha transmitido. Por esa razón, líneas arriba mencionamos que la referencia dentro de la teoría causal, era en cierto sentido, prestada de una comunidad de hablantes a un hablante individual. La idea de Kripke trabaja de la siguiente forma: La expresión “Feynman” representa el vínculo más reciente que ha establecido un hablante con otros miembros de su comunidad lingüística. Éstos últimos le han heredado una manera de usar el nombre propio “Feynman” a través de una cadena causal histórica en donde se ha transmitido el mismo uso del nombre de un hablante a otro. Esta cadena tiene su origen en el acto bautismal y eventualmente en el referente mismo. Retomaremos esta idea para desarrollarla mejor más adelante.

El bautismo inicial es un concepto clave en la perspectiva de Kripke dado que representa el momento en el que un nombre es introducido por primera vez en el lenguaje. Esta es la fase en la que un sujeto comienza a utilizar un nombre para designar un objeto cualquiera. De acuerdo con el autor, existen dos posibles formas que permiten un Bautismo inicial. El primero de ellos (a) consiste en el hecho de que un sujeto tiene un contacto perceptivo con el objeto al que pretende designar con un nombre. Este contacto perceptivo-causal puede permitirle una designación ostensiva, la designación del objeto con un nombre se hace estando presente el objeto, lo que quiere decir que es capaz de señalarlo ostensivamente y proceder como sigue: el hablante decide que un objeto reciba determinado nombre simplemente señalando y diciendo “Serás llamado ‘N’”, queda así fijada la referencia de un nombre (Cf.Reimer, 2003).

Por otro lado, la segunda vía (b) consiste en que el hablante utiliza una descripción definida para nombrar por primera vez un objeto. En este sentido la fijación de la referencia por dicha descripción se da cuando un hablante es capaz de estipular que “Cualquier objeto que posea tales o cuales características será llamado N”. Es preciso destacar que, en éste último caso, las descripciones definidas no participan de la fijación de la referencia en el mismo sentido que había sido estructurado en la teoría conjunta de Frege-Russell en vista de varios aspectos, quizá el más destacado de ellos es el que una descripción definida al estilo de Kripke no tiene ningún tipo de vínculo semántico con el nombre. Además dicha descripción es sólo útil para fijar la referencia en el acto bautismal, pero no es necesaria para la transmisión de dicho uso a través de la cadena causal. Es decir, quien da continuidad al uso del nombre cuya referencia se ha fijado a partir del uso de una descripción no tiene por qué emplear dicha descripción, ni en sus usos posteriores ni en la transmisión de dichos usos a otros hablantes.

El bautismo inicial, vía procesos ostensivos, es simple: un hablante adquiere una mascota y decide nombrarla, por primera vez, mientras la señala ostensivamente. El proceso de un bautismo con estas características se da diciendo cosas como: “Este perico se llama Polly” o “Esta es mi banda de rock y

se llamará The Beatles”. Es muy poco común encontrarnos casos en donde los bautizos iniciales respondan a un método descriptivo de designación, sin embargo, son posibles. Un tipo de bautismo mediante un método descriptivo apela a procesos en los que el hablante enuncia las siguientes oraciones: “Mi hijo primogénito será llamado Matteo” o “La nueva avenida detrás de la calle Hidalgo será llamada Emiliano Zapata”.

Un ejemplo que suele tomarse en cuenta para explicar la forma en la que una descripción definida pueda dar paso a un Bautismo Inicial es a partir del caso del planeta Neptuno que el astrónomo Leverrier bautiza a partir del siguiente criterio “Llamaré Neptuno a cualquier objeto que cause las perturbaciones observadas en la órbita de Urano” (Ibidem, 2003).

Es importante destacar que las dos formas de dar por primera vez un nombre a un objeto/individuo no son mutuamente excluyentes, esto quiere decir que en algunos casos un bautismo inicial puede incorporar rasgos esenciales tanto de la vía ostensiva como de la descripción. Un hablante puede señalar un objeto en el cielo y decir “Ese cuerpo celeste que está ahí se llamará ‘Héspero’ y es la última estrella en desaparecer al anochecer”. En esta última parte, el hablante está utilizando una descripción para fijar la referencia del nombre. Es preciso recalcar que aún a pesar de que el primer usuario del nombre, aquél que bautizó al objeto, haya necesitado de una descripción para asignar un nombre a una cosa, los usuarios subsecuentes pueden prescindir totalmente de este tipo de información y no depender absolutamente de ninguna descripción.

El bautismo inicial, como lo mencionamos líneas arriba, representa simplemente un momento decisivo en la teoría de Kripke, sin embargo, no explica el hecho de cómo un hablante X es capaz de hacer un uso competente de un nombre ni tampoco queda totalmente explicada la estructura total del mecanismo en virtud del cual es posible usar palabras para referir a objetos. Para ello hace falta elucidar cómo es transmitido el referente de un nombre dentro de una comunidad de hablantes. Líneas arriba habíamos comenzado a dar una noción acerca de este proceso que el propio Kripke reconoce como apenas un bosquejo

de lo que podría ser realmente una teoría de la referencia en toda la extensión de la palabra.

## **2.2 Transmisión del uso del nombre.**

Hasta ahora se ha explicado el proceso mediante el cual se nombra, por primera vez, a un objeto. Esta ceremonia, que puede constar de dos vías distintas, representa sólo el primer paso de lo que será la estructura de la Teoría Causal de la Referencia que Kripke propone y que, en líneas generales, representa una alternativa a la teoría descriptivista de los nombres propios. El mecanismo que esboza Kripke para explicar el uso de los nombres propios dentro de una comunidad de hablantes comienza precisamente cuando el autor del nombre, el que bautiza al objeto, comienza a hablar del objeto con otros hablantes de modo que el nombre va siendo conocido por un mayor número de personas y así consigue preservar la referencia.

A esta primera transmisión del nombre le sigue un uso cada vez más extendido en vista de que el nombre comienza a participar de las conversaciones de más hablantes. Una vez que los hablantes aprenden o reciben el nombre, lo incorporan a su idiolecto lo que permite que, cada vez con más frecuencia, el nombre tenga mayor uso con nuevos hablantes que se convierten en nuevos transmisores del significado y uso del nombre. La tesis básica de Kripke es que es posible referir a un objeto/individuo determinado gracias a la conexión que hemos establecido lingüísticamente con otros hablantes de nuestra misma comunidad y a partir de esta conexión llegar hasta el referente. Por lo que puede decirse que la referencia sólo depende de la red de conexiones causales, esto es, la historia acerca de cómo nos llegó el nombre. Es siguiendo dicha historia como uno llega a la referencia (Kripke, 2005:94).

La imagen que se desarrolla a partir de la transmisión de uso entre hablante y hablante es la de una especie de cadena en donde cada individuo representa un eslabón que va construyendo una enorme cadena de comunicación la cual se va ampliando, como hemos dicho, debido a que un hablante A inicia el uso de un

nombre a través del Bautismo Inicial, la referencia del mismo la transmite a un hablante B, el cual a su vez lo comparte con otro hablante C y así sucesivamente. La idea es que cuando recibimos de otros hablantes la información de que tal objeto tiene por nombre digamos “solenoides” hemos heredado el uso referencial del nombre tal y como se utiliza por una comunidad de hablantes. Lo relevante para un uso competente es el referente que fue fijado a partir de la ceremonia que describimos, en la sección anterior, como bautismo inicial.

La imagen de una cadena causal e histórica permite comprender por qué hablé hace un momento, de una referencia que tomamos prestada de otros hablantes. Mi referencia a un objeto es posible dado que existe un uso convencional para poder usar un nombre específico para referir a cierto objeto. Esta justificación encuentra su razón de ser en otros hablantes, en aquellos individuos que me anteceden en esa cadena causal que se vuelve histórica en virtud de una conexión que se remonta al pasado. Toda la comunidad de hablantes participa conformando un ciclo lingüístico que se extiende constantemente de individuo en individuo incrementando un uso del nombre y estableciendo, a su vez, el vínculo entre el nombre propio (tal y como se utiliza en esa misma comunidad) y un objeto, que se convierte en su referente.

Dicha justificación exenta al individuo de tener que satisfacer cualquier tipo de conocimiento descriptivo necesario del objeto. La convencionalidad del lenguaje permite a un usuario tener la capacidad – sin contar con ningún tipo de información descriptiva que pueda asociar con el objeto –de hacer uso de un término y, a partir de eso, referir al mundo. Esta estrategia parece evadir los conflictos que surgen en distintas versiones de la teoría de la Descripción en vista de que la referencia de un sujeto no depende de contenidos descriptivos que pueden resultar contingentes al contrastarlos con el experimento modal al que Kripke los somete. El mecanismo referencial tiene lugar precisamente a partir del intercambio lingüístico entre los participantes de la cadena causal de comunicación que nos retrotrae al portador del nombre, sin importar qué tan alejado se encuentre en el tiempo o el espacio.

Esta idea permite evadir la obligación de utilizar las descripciones definidas como medios para fijar referencias. En (2005), Kripke ratifica esta idea utilizando el caso de un físico llamado “Feynman” cuya pequeña fama hace imposible que mucha gente pueda fácilmente identificar información específica acerca de cuáles son sus contribuciones a la ciencia o acerca de su propia persona. No obstante, tal carencia de información no impide que esas personas puedan usar el nombre competentemente y referir al sujeto correcto. La explicación a esta circunstancia se expresa de esta forma: No necesito tener alguna creencia verdadera interesante acerca de Feynman o en cuánto a cómo adquirí el nombre. Todo lo que se requiere es que, de hecho, una cadena de comunicación ha sido establecida en virtud de mi membresía a una comunidad de hablantes que ha pasado el nombre de persona a persona, cuya cadena se remonta a Feynman mismo.

Hasta ahora se han sugerido dos elementos que estructuran el esquema teórico de la perspectiva acerca del problema de la referencia que propone Kripke: El Bautismo Inicial, que explica la introducción de un término referencial el cual proporciona el uso adecuado de un término recién introducido determinando su referencia; y el mecanismo de transmisión del uso del nombre que se sostiene sobre una participación social que, siendo una especie de cadena causal, permite que un nombre propio adquiera referencia dentro de un contexto lingüístico, en el cual el término es empleado de manera similar entre cada uno de los participantes en ese contexto.

Un nuevo elemento que es necesario introducir a fin de que el mecanismo de referencia de los nombres propios, que describe Kripke, esté completo: el criterio de la intención.

### **2.3. La intencionalidad.**

Existe una idea común entre los teóricos de la referencia causal acerca de que ciertas acciones, entre ellas la de designar un objeto mediante un nombre, solo pueden encontrar determinada significación si las entendemos a partir de una

evidente intención previa. Sólo a través de la intención podemos reconocer el compromiso de un sujeto con la acción que está llevando a cabo y sólo a través de ese compromiso su acción logra ser un acto exitoso de determinación referencial.

Un caso particular que ejemplifica la importancia de la intención es aquel que Putnam (2006) propone sobre una hormiga que camina sobre la arena. En su trayectoria la hormiga va dibujando un rostro, el rostro de Winston Churchill. En realidad no podríamos decir que la hormiga ha hecho un retrato de Winston Churchill, pues ni siquiera es posible considerar que lo conozca o que haya tenido una imagen previa del ex primer ministro británico. La semejanza de las líneas trazadas en la arena con el rostro de Churchill no es una condición suficiente para sostener que lo que ha hecho la hormiga es una representación pictórica de este personaje. Hace falta la intención en el acto para que se pueda asegurar que la hormiga ha trazado realmente una representación que designa a Churchill. Mientras esto no pase, podemos considerar tal acción como resultado de una simple y extraña coincidencia

Al hacer mención del criterio que utiliza Kripke al hablar de intencionalidad quizás sea más útil entenderlo como una intención gobernada por cierta voluntad del hablante para actuar persiguiendo principalmente los siguientes objetivos:

- i) Usar el término heredado de otros hablantes, para referir a un objeto.
- ii) Usar el término de la misma manera en la que es usado por el hablante que lo adquirió.

En la teoría causal de los nombres propios ocurre una situación similar a la descrita por la acción de la hormiga al trazar líneas en la arena. Ninguna de ellas puede vincularse satisfactoriamente a un objeto sino es a través de la intención consciente del agente por utilizar tales mecanismos para denotar determinados objetos. Referir y representar pueden ser conceptos muy estrechamente relacionados. Existen quienes sostienen que la conexión entre la manera en la que designamos un objeto y el objeto mismo es sólo un caso muy particular de una relación mucho más general: la representación.

El propio Putnam sostiene que es posible entender la palabra “representación” en un sentido muy análogo al de “referencia” es decir, ambos términos aluden siempre a la relación que se da entre una palabra (u otra clase de signo, símbolo o representación) y algo que existe efectivamente (esto es, no precisamente “un objeto del pensamiento”) (Putnam, 2004:15). De esta manera, ambas formas de denotar objetos están, en cierta forma, condicionadas por el elemento de la intención que, como dijimos, se refiere a la acción voluntaria del hablante por utilizar un nombre propio o una representación pictórica (dibujo o fotografía) para designar a un objeto/individuo.

En el caso de los nombres propios, el hablante debe tener la intención de hacer uso de ese nombre respetando la denotación original atribuida por la comunidad de hablantes que le heredaron la referencia, pero también utilizar el mismo término con la intención de designar algo. La continuación de la cadena causal de un eslabón a otro, es decir, propiamente, lo que se denomina transmisión del uso referencial de un nombre, sólo es posible cuando el hablante hace lo necesario para continuar utilizando eficientemente competentemente el término dentro de determinado contexto lingüístico. Cuando nos referimos a esa labor que posibilita esa transmisión pensamos en el momento en el que las intenciones, que habíamos mencionado anteriormente, entran en juego. Un hablante debe tener la intención de utilizar un nombre de la misma forma en la que es usado convencionalmente por otros miembros de la comunidad de hablantes a la que pertenece y, al hacerlo, debe también intentar que el término esté refiriendo a un objeto en particular. Si estas intenciones son compatibles, es decir, si la intención de referirme a un objeto me lleva exactamente al mismo objeto al que me vincula mi intención de emplear un nombre propio del mismo modo que otros individuos, entonces se ha efectuado de manera satisfactoria la transmisión de ese nombre propio.

A través de estos elementos queda caracterizada la propuesta de referencia directa sostenida por Saúl Kripke que, en líneas generales puede resumirse en

tres requisitos necesarios aunque, quizás no suficientes. Se puede asegurar el uso exitoso de un nombre si:

Al inicio existe algún tipo de bautismo que formalmente inicia la referencia de “Y” como el individuo “X”. Cuando el hablante que ha fijado la referencia utiliza el nombre propio “Y” en la presencia de otro (s) hablante (s), entonces el uso de “Y” por parte de esos otros hablantes, designarán también al individuo “X” siempre y cuando conserven la intención de usar “Y” con la misma intención de ese primer hablante que les ha heredado ese uso original. De esta forma, para Kripke, puede asegurarse la preservación de la referencia y, por supuesto, la interpretación adecuada de todo el proceso.

Esta teoría, en conjunto, exige como resultado una cierta manera de entender la naturaleza de los nombres propios que, como ya mencionamos, debe designar directamente a sus referentes, sin ningún tipo de intermediación y sin tener ningún tipo de compromiso epistémico por parte del hablante. Al mismo tiempo, implica que los nombres propios deben ser expresiones referenciales rígidas, esto es, que estén conectadas necesariamente con aquel objeto al que designan en cualquier mundo donde éste objeto exista. De acuerdo con esto, la relación referencial es inmediata o directa dado que el uso exitoso de un nombre no requiere nada más que intentar aplicarlo de la misma forma en la que lo hacen quienes nos transmitieron ese uso, pero, además, es necesario separar el sentido de un nombre de la información con la que solemos asociarlo. Para esta teoría el único sentido que tiene un nombre es el propio referente.

A pesar de que la Teoría Causal de los nombres puede resultar una alternativa viable para la solución de los principales conflictos de las perspectivas descriptivistas, no parece resultar tan contundente para alcanzar la solvencia teórica requerida para funcionar como una propuesta autónomamente funcional. Por sí misma, la teoría causal no es lo suficientemente sólida para satisfacer los requisitos que se plantearon al inicio de este trabajo, aun a pesar de que ofrece una explicación acerca de cómo se fija un referente y cómo se transmite de un hablante a otro. Empero, el mecanismo propuesto no evita la existencia de

contraejemplos en donde, a pesar de satisfacer plenamente los requisitos sugeridos, la referencia a determinados objetos/individuos no es exitosa.

Uno de los primeros en percatarse de las inconsistencias que sufre esta teoría es Gareth Evans (1973), en donde sugiere que el mecanismo de la referencia que Kripke estructura, no ha explicado competentemente cómo las palabras se vinculan con los objetos y ésta perspectiva está lejos de ser una interpretación satisfactoria.

## **II. Sus limitaciones.**

El mecanismo de la referencia propuesto por Kripke parece caer en aspectos muy parecidos a los que criticaba en el momento de su surgimiento. Evans se percata de que las condiciones ofrecidas por la teoría causal, para el uso exitoso de un nombre, no son suficientes y pueden generarse, al igual que como surgió en las teorías descriptivistas, una serie de contraejemplos que podrían evidenciar las debilidades de la teoría completa. Lo que sucede con la perspectiva de Kripke, tal y como es caracterizada, es que no permite dar cuenta de los cambios de referencia que pueden experimentar nuestro uso de ciertos nombres propios (Cf. Evans, 1973). Esto implicaría la conclusión de que existen, en la teoría causal, circunstancias que conducirían a un hablante a perder la referencia.

La primera cuestión en la que Kripke se equivoca en su contrapropuesta a las teorías descriptivistas, sugiere Evans, es que él sólo está criticando un aspecto de esa perspectiva, cuando claramente existen dos. De modo que su rechazo no podría resultar una negativa contundente para todas las versiones del mecanismo de la descripción. De acuerdo con Evans, estas dos versiones pueden caracterizarse de la siguiente forma:

a) *Lo que el hablante denota*

b) *Lo que el nombre denota*<sup>3</sup>.

Evans concuerda con Kripke en la necesidad de tener intenciones al momento de formular una oración, no podemos expresar algo sino tenemos la intención previa de hacerlo. También está de acuerdo en que muchos de los términos que comúnmente utilizamos son palabras de las que no disponemos de información adecuada como para poder tener un contenido descriptivo, tales como: "Microbiólogo", "nicotina", "cloro". Sin embargo, piensa que la teoría de Kripke sobre la condición de la intención es demasiado permisiva, pues no parece exigir demasiado para el éxito del uso de un nombre, simplemente que se use con la intención original de los hablantes de quienes heredamos tal aplicación del término.

Pero teniendo sólo la intención como requisito, Kripke descontextualiza la referencia, o ignora su importancia, y cree que basta simplemente, para preservar inmutable la referencia, que ésta pase continuamente de un hablante a otro dado que, una vez que se ha transmitido, ya no podrá perderse. Para Evans esto parece ser más un acto de magia que de verdaderas intuiciones acerca del proceso de denotar. Ignorar el modo en el que el contexto puede ser esencial en la designación de un referente, puede implicar errores inaceptables. Otro error atribuido a la teoría causal es su falta de recursos para lidiar con el problema llamado *cambio de referencia*.

El cambio de referencia es un fenómeno lingüístico en el que un término que refiere a X termina, por alguna circunstancia, refiriendo a Y, esto es, a un objeto distinto al que refería originalmente. Para ejemplificar este fenómeno podemos recurrir, como muchas veces se ha hecho ya, al famoso caso del nombre

---

<sup>3</sup> Evans sugiere que el primero de estos aspectos, el relacionado con lo que *el hablante denota* es la versión hacia la cual Kripke dirige su crítica y es la que consiste en lo siguiente: un nombre "NN" denota a x en una ocasión particular en que es usado por un hablante H sólo en el caso en que x sea eso único que satisface todas o la mayoría de las descripciones  $\Phi$  tales que H asentiría a "NN es  $\Phi$ " (o a "Ese NN es  $\Phi$ "). (Evans, 1973). Este aspecto del descriptivismo sugiere que es necesario que el hablante posea alguna información, de lo contrario no podría denotar nada. Sin embargo, el aspecto acerca de lo que *el nombre denota* es más permisivo y débil dado que no exige el compromiso epistemológico de poseer alguna información. Si existe una información pero no es necesario estar consciente de ella.

“Madagascar” con el cual Gareth Evans critica especialmente a la teoría causal de Kripke. El ejemplo va como sigue: en un principio, el término “Madagascar” fue utilizado por los marineros para designar una parte del continente africano, específicamente la costa del Este. Marco Polo, quién toma prestada la referencia de estos marineros, se equivoca y malinterpreta “Madagascar” como un nombre propio que designa, como de hecho lo hace en la actualidad, a una isla.

Lo relevante de este ejemplo es que Marco Polo cumple satisfactoriamente con los requisitos expuestos de la teoría causal de Kripke dado que Marco Polo representa un agente que efectivamente pertenece a la misma cadena causal que los hablantes de quienes aprendió el término. Además, Marco Polo también es partícipe de los dos tipos de intencionalidad que exige Kripke: por un lado, desea utilizar el término para referir a un objeto (tiene intención de referir) y, por otra parte, intenta usar el nombre propio para referirse al mismo objeto al que se refieren los miembros de su comunidad lingüísticas de quienes aprendió el uso (intención de imitar el mismo uso). No obstante, y a pesar de cumplir cabalmente las condiciones del mecanismo de referencia esbozado por Kripke, el uso que Marco Polo acaba dado a “Madagascar” no designa al mismo objeto al que refieren los hablantes de su misma comunidad. Lo que ha sucedido es un cambio de referente.

El ejemplo de Evans (1973) demuestra que la transmisión de uso de un nombre dentro del mecanismo de fijación de la teoría causal puede no ser exitosa en todos los casos, demostrando también que la misma teoría es incapaz de dar cuenta de este tipo de situaciones. La estructura de la teoría de Kripke es que cuando existe compatibilidad entre las dos intenciones mencionadas (i.e. cuando la intención de referir a un objeto particular nos lleva al mismo objeto al que nos lleva la intención de imitar el uso de los demás) existe un uso y una transmisión exitosa de un término. Sin embargo, el caso de “Madagascar” resulta un contraejemplo a este mecanismo puesto que se cumplen las dos intenciones pero no compatibilizan entre sí pues cada una termina refiriendo a objetos distintos.

Así, la teoría de Kripke no parece garantizar competentemente que la referencia de un nombre propio se mantenga sin cambio e invariable. De hecho, el propio Kripke (2005), en el apéndice, concede la plausibilidad de que su teoría permita los cambios de referencia a pesar de que ambas intenciones se desarrollen de la forma en la que él lo ha descrito. Admite, o quizás se ve obligado a hacerlo, que la referencia puede perder su objeto a lo largo del devenir histórico y que la condición acerca de intentar referir con el mismo uso, que podría haber garantizado la inmutabilidad del referente a lo largo de las cadenas causales, puede no ser lo suficientemente sólido para impedir este cambio.

Es preciso decir que, en la medida en que la intención de un hablante de usar un término para referir a un objeto en la misma forma en la que lo usan los hablantes de los que aprendió el uso de ese término, produzca variaciones o cambios de referencia entonces se crea una nueva cadena causal. No es que un nombre tenga varios referentes, Kripke no estaría de acuerdo con ello, sino que se crean nombres homófonos, esto es, a diferentes referentes le corresponden siempre diferentes nombres (aunque fonéticamente sean idénticos). La explicación de esto es que el término “Madagascar” que refería originalmente a una parte del continente africano y el término “Madagascar” que refiere en la actualidad, gracias a Marco Polo, a una isla, son nombres distintos puesto que tienen distintos referentes.

El criterio para dar cuenta de este fenómeno es que se ha creado una nueva cadena de transmisión de un uso específico del nombre que ya no corresponde con el de la cadena original. Así, al tener un uso diferente del nombre, surgen dos nombres “homófonos” que refieren, cada uno, a un objeto particular distinto. No es el mismo nombre vinculándose con dos referentes diferentes, sino dos nombres distintos, que suenan igual, refiriendo cada cual a su propio referente.

En el caso del Madagascar se ha expuesto uno de los retos que debe confrontar la teoría causal, que es el cambio de referencia de un objeto real a otro real, pero el problema del cambio de referencia puede presentarse en diversos aspectos, cada uno de los cuales representa un conflicto que la teoría causal debe

saber cómo resolver. El cambio de referencia también parece ocurrir en nombres que originalmente son utilizados en objetos reales y que, posteriormente, terminan refiriendo a un objeto ficticio. En este último ejemplo podemos mencionar el caso del nombre propio “San Nicolás” que, de acuerdo con la tradición, hace referencia a un obispo importante en la Antigüedad pero que, ahora, en la actualidad, refiere a un personaje que usa un traje rojo y que trae regalos a los niños en Navidad.

Quizás podríamos encontrar un mecanismo análogo al caso de “Madagascar” que rompe con una cadena causal específica creando un nuevo uso del nombre para referir a un individuo diferente que, en este caso, refiere a un individuo ficticio con el que los niños relacionan la temporada decembrina. La situación evidencia que los cambios de referencia pueden ocurrir en varios sentidos e incluso vinculando la realidad con la ficción y viceversa.

Estos distintos aspectos del cambio de referencia vienen a ser el principal reto al que se enfrenta la Teoría Causal de Kripke y un motivo por el cual éste mecanismo también tuvo que ser reemplazado por nuevas teorías de la referencia que, como veremos más adelante serán consideradas “híbridas”. Antes de hacer el análisis de las teorías híbridas, analicemos ese otro aspecto de la referencia que tiene que ver con la idea de que los nombres propios son expresiones referenciales que tienen sentido, es decir, que, para poder hacer una referencia exitosa, se requiere que se entiendan ciertos contenidos descriptivos que el hablante asociará con un objeto o individuo específico.



## **Teoría de la Descripción o Teoría del sentido de los nombres propios.**

### **3.1. El enigma de Frege.**

La intención central de este apartado es identificar algunas de las limitaciones de la teoría de la Descripción que ya veníamos trabajando en el capítulo anterior así como manifestar el por qué esta perspectiva no puede convertirse en una perspectiva funcional que responda satisfactoriamente a aquellos requisitos que figuraron dentro del primer capítulo. Nuestra forma de argumentar tales limitantes intentará primero explicar cómo se estructura la teoría Descripcionista a través de los argumentos autónomos de Frege y Russell para, posteriormente, analizar los puntos débiles que hacen caer en descrédito a la teoría y, finalmente, pondremos sobre la mesa algunas versiones de descriptonismo que han surgido como claros intentos de no dejar que esta teoría sea declarada una perspectiva estéril.

Conforme a cómo lo venimos planteando desde nuestro primer apartado, el objetivo de cualquier teoría de la referencia es dar respuesta a la incógnita acerca de en virtud de qué mecanismo es posible que un término sea capaz de convertirse en una expresión referencial. En este caso, la teoría de la Descripción, atribuida al trabajo conjunto de Gottlob Frege (1892) y Bertrand Russell (1905) es una perspectiva que, en su momento, fue considerada como la interpretación teóricamente más sólida para explicar el mecanismo referencial de los nombres propios en vista de que era la primera teoría que se encargaba de dar cuenta del mecanismo de la referencia explicando cómo se fija y se transmite una referencia.

La investigación fregeana sobre los nombres propios es una reacción a lo que comúnmente se ha conocido como la Teoría Ingenua de la Referencia<sup>4</sup> la cual mantiene que “el significado de una oración completa (declarativa) de un lenguaje natural, está íntimamente conectada a su valor de verdad, y las contribuciones de las palabras y frases dentro de una oración sobre el significado del todo, están determinadas por las contribuciones que ellas hacen para el valor de verdad del todo” (Carlson, 2004: 4). Esto no implica otra cosa más que las oraciones que contienen expresiones referenciales adquieren su valor de verdad y sentido a partir de estas mismas expresiones y no por otras características más allá de las frases en sí mismas, es decir, el significado de un nombre propio es el objeto que designa.

La idea general de esta teoría que, principalmente se adjudica a John Stuart Mill, es que la contribución de un nombre propio al lenguaje se agota en su referente y que siempre que conocemos o comprendemos un nombre lo que hacemos es identificar inmediatamente a lo que refiere. En el texto *Sistema de la Lógica* (1843), Mill ofreció lo que parecía ser una explicación muy intuitiva, apegada en espíritu al *common sense*, acerca de cómo se comportan los nombres propios en el lenguaje. Ahí sostiene la afirmación de que estas expresiones referenciales denotan sin tener algún contenido semántico adicional pues, como dice Searle “los nombres implemente representan objetos sin tener otro sentido o significado que el de representar objetos (Searle, 1991:83).

El problema central con esta teoría es que distintas oraciones tendrán el mismo valor de verdad, independientemente de las frases referenciales que utilicen si todas ellas designan lo mismo, esto es, si todas ellas refieren a  $\Phi$ . Supongamos las siguientes expresiones declarativas: i) Bruce Wayne es Batman y ii) El hombre más rico de Gotham City es Batman; podría suponerse que el nombre propio “Bruce Wayne” y la descripción “El hombre más rico de Gotham

---

<sup>4</sup> A la teoría ingenua de la referencia también se le ha conocido como “*The 'Fido'-Fido Theory*” dado que lo que se pretende enfatizar es que el significado del nombre Fido es Fido mismo, es decir, su propio referente. La teoría ingenua mantiene *grosso modo* que los nombres propios carecen de connotación y que son una especie de etiqueta con la que identificamos objetos en el mundo.

City” están haciendo referencia al mismo individuo  $\alpha$  y, por esta razón, ambas oraciones conservan el mismo valor de verdad, pero ¿esto es realmente lo que sucede?

Algunos podrían pensar que efectivamente estas dos oraciones podrían ser intersustituibles por lo que conservarían su valor de verdad al intercambiarlas, pero la realidad es que tal pensamiento está equivocado. Si es verdad que el significado de “Bruce Wayne” y de la frase “El hombre más rico de Gotham City” es el referente al que designan, entonces al referir ambos al individuo  $\alpha$  puede concluirse que tienen el mismo valor semántico, es decir que significan lo mismo y que son sinónimos. Lo que podría expresarse como (a) “Bruce Wayne” = “El hombre más rico de Gotham City” que, a su vez, al ser sinónimos, sería lo mismo a decir que (b) “Bruce Wayne” = “Bruce Wayne”, esto es,  $a = b$ .

Empero, esto es problemático. Mientras la identidad en (b) es claramente tautológica y puede ser conocida como una verdad *a priori*, la identidad en (a) no lo es, dado que parece aportar información adicional y, además, es un conocimiento contingente. La propuesta de Frege para solventar las objeciones de la Teoría Ingenua es que “las palabras y las frases, además de tener una referencia, tienen también algo que, en castellano, es llamado un SENTIDO” (Carlson, 2004:7). Conforme a esto, Frege sostiene que el sentido (*Sinn*) y la Referencia (*Bedeutung*) son dos aspectos distintos del significado y es precisamente este sentido (*Sinn*) el que permite distinguir una expresión de otra a pesar de ser co-referenciales. Si bien es cierto que “Bruce Wayne” y “El hombre más rico de Gotham City” refieren al individuo  $\alpha$ , son distinguibles uno del otro por sus “modos de presentación”, es decir, por sus sentidos. (Cf. Frege, 1892).

La teoría de Mill parece ser muy sobria en el sentido de que su distinción entre nombres connotativos y no-connotativos es útil como teoría del contenido de los nombres pero no parece suficiente para poder ser considerada una teoría adecuada de la referencia, principalmente por el hecho de que no ofrece ninguna solución a la cuestión fundamental: ¿cómo refieren los nombres propios?

Frege (1892) intenta que su teoría no caiga en este descuido e intenta que su propuesta sea capaz de ofrecer una teoría más completa que incluya tanto una explicación del contenido como de la referencia. Frege mantiene una idea diferente a la que Mill había propuesto. En *Sobre Sentido y Referencia*, Frege proporciona elementos que pueden ayudar a entender cómo va a ser entendida su noción de sentido:

- a) El sentido de un nombre es aprehendido por cualquiera que lo comprenda.
- b) Las expresiones que tienen el mismo sentido comparten el mismo referente.
- c) Las expresiones con diferentes sentidos podrían o no tener el mismo referente.
- d) El sentido y la referencia de expresiones complejas son construidas o determinadas por el sentido y la referencia de sus partes.
- e) Algunas expresiones tienen sentido pero no referencia.
- f) El referente de una oración (si es que existe alguna) es el valor de verdad (verdadero o falso) (Sainsbury, 2005: 10).

Gracias a la inserción del sentido, dentro del esquema referencial de Frege, es posible originar una teoría que explique y dé cuenta del mecanismo que permite que ciertos términos puedan usarse para referir. Además, la noción de sentido (*Sinn*) permite añadir solución a algunas de las objeciones más importantes que se construyeron alrededor de teorías de la referencia directa como la de Mill. Dentro de estas objeciones podemos distinguir al menos tres importantes: La explicación acerca de cómo se fija la referencia, la explicación sobre la informatividad de los enunciados de identidad y la posición de Frege sobre la posibilidad del sentido sin referencia.

### **3.2. Fijación del Referente en la Teoría fregeana.**

Una ventaja de la Teoría de la Descripción con respecto a la Teoría de los Nombres desarrollada por Mill es que la perspectiva de Frege se comporta ya como una teoría adecuada de la referencia dado que asume la tarea de explicar cómo funciona el mecanismo que permite que una expresión encuentre un referente en el mundo. Frege establece dos conclusiones en torno a lo que es un nombre propio: i) La referencia de un nombre propio viene determinada por su sentido y ii) El sentido de un nombre propio es idéntico al sentido de una

descripción definida. Estas conclusiones parten de una división dicotómica que considera que todas las frases del lenguaje (incluidas las oraciones) son, o bien, nombres propios o nombres de función. Ejemplos de los nombres de función son predicados tales como “es guitarrista”, “es mi suegra”, o cuantificadores como “Existe un tal”, “Algunos”, “Todos”, “La mayoría” y tienen como característica el ser expresiones no saturadas, incompletas y necesitadas de complemento. Empero, los nombres propios que nombran o refieren a objetos son expresiones saturadas que no contienen lugares vacíos, esto se debe a que están completas y no necesitan de complementos.

Frege (1892) distingue dentro de esas expresiones saturadas (nombres propios) a los nombres propios gramaticales (“Mateo”, “Alemania”, “World Trade Center”), a las descripciones definidas (“El asesino de John Lennon”, “El hombre que descubrió América”) y a las expresiones deícticas (“yo”, “aquí”, “este”, “aquél”, “aquella calle concurrida”). De esta forma, los nombres propios, las descripciones definidas y las expresiones deícticas son consideradas figuras referenciales del lenguaje, las cuales designan un objeto o individuo concreto y, por ende, no están necesitadas de complemento.

En Frege, el sentido de un enunciado (una expresión compuesta) está determinado por el sentido de sus expresiones componentes, denominándose a este sentido *pensamiento* que, junto con su valor de verdad, es el encargado de proporcionar conocimiento. La noción de sentido (*Sinn*) en Frege es fundamental, principalmente porque funge como el mecanismo encargado de determinar el referente de un nombre propio pues, como lo mencionamos líneas arriba, las descripciones definidas tienen el propósito de expresar sentidos los cuales siempre son objetos externos. Frege sostiene que un hablante que ha entendido un nombre o que puede hacer un uso competente de él dentro de un contexto lingüístico determinado, ha también capturado o aprehendido un sentido. Así, lo que un hablante capta de este sentido es lo que termina finalmente fijando su referente.

A través de este mecanismo, Frege logra aventajar a la teoría de Mill dado que él si consigue ofrecer una respuesta a cómo ocurre el fenómeno de la

referencia añadiendo además, distintas soluciones a muchas de las objeciones que una teoría de la referencia directa tendría problemas en explicar. Esta puede quedar resumida con los siguientes tres aspectos:

i) El nombre propio: “Aristarco”

ii) El sentido o contenido descriptivo: “El primer hombre en proponer un modelo heliocéntrico del Universo”

iii) El referente: El individuo  $\alpha$ .

El nombre “Aristarco” refiere a  $\alpha$  en virtud de que un hablante S ha hecho uso de un contenido descriptivo asociado, en este caso “El primer hombre en proponer un modelo heliocéntrico del Universo” el cual fija a  $\alpha$  como referente de “Aristarco” por ser  $\alpha$  el único objeto o individuo que satisface la descripción o sentido asociado.

La noción de sentido (Sinn) en Frege ofrece una amplia perspectiva que posibilita no sólo la explicación acerca de cómo funciona el mecanismo por el cual un término puede emplearse referencialmente, sino que también permite solucionar retos a los que se enfrenta la teoría de Mill. Entre estos problemas podemos identificar, al menos, dos importantes:

1) El enigma de la identidad

2) La posibilidad de nombres sin referente.

El denominado “enigma de Frege” sobre la identidad es un asunto concerniente a perspectivas que discuten acerca del problema del contenido de los nombres, por lo que bastará simplemente con lo que ya se mencionó líneas arriba. Sin embargo, el segundo punto, aunque concierne también a discusiones y preocupaciones sobre el contenido de los nombres, puede servir como un elemento importante de interpretación sobre el mecanismo de la referencia precisamente en los casos en que se hace uso de un término referencial que carece de referente.

Las teorías del no-sentido parecen tener importantes conflictos para explicar cómo funcionan esas oraciones que utilizan nombres que no tienen referente tales como “Santa Claus”, “Odiseo” o “Peter Pan”. El conflicto para una teoría directa de

la referencia como la de Mill es que, al no haber un referente real, la oración en sí misma no tiene sentido y no puede referir a nada. Sin embargo, esto es claramente contraintuitivo pues hay un gran número de oraciones que contienen nombres vacíos y que son perfectamente comprensibles entre la gente que nos escucha.

Frege, puede prever este conflicto, que también parece ser solucionado exitosamente con la intromisión de sentido y connotación en los nombres propios, dado que es posible explicar el funcionamiento de los nombres sin referente apelando al contenido o información descriptiva que solemos asociar con esos nombres. De esta forma, la oración “Odiseo dejó ciego a Polifemo” tiene sentido y puede ser comprendida por aquellos hablantes que tengan alguna descripción que puedan asociar con dichos nombres, además que efectivamente parece ser una oración con una expresión referencial en toda la extensión de la palabra.

Con relación a este último punto, hemos sostenido la idea de que el problema de los nombres vacíos debe, al menos, ser un aspecto que debe ser tomado en cuenta por una teoría de la referencia con determinada amplitud teórica. Esta es la razón por la que, al principio de este trabajo, mencionamos este problema como uno de los requisitos elementales que toda buena perspectiva de la referencia debe satisfacer a fin de convertirse en una teoría de la referencia plenamente desarrollada y útil.

Sobre lo que es propiamente una expresión referencial o nombre propio, Frege establece, como lo mencionamos al principio de este apartado, que ii) el sentido de un nombre propio es idéntico al sentido de una descripción definida. De ahí que la idea de que el mecanismo de fijación de referencia en una teoría como la de Frege sea precisamente la información contenida en una descripción definida. El hecho de que un hablante pueda utilizar competentemente un nombre propio dentro de una comunidad lingüística específica es debido a que ese hablante conoce el sentido o el modo de presentación de una descripción o de un contenido informativo asociado con él. Por tanto, el sentido de un nombre propio

es idéntico al sentido de una descripción definida ya que Frege sostiene que ambos tipos de expresiones se refieren a una sola entidad.

Visto desde otro ángulo, Bertrand Russell (1919) opina que una descripción definida es una expresión de la forma “el tal y tal” que, entre otras cosas, garantiza la designación de un solo individuo siendo, al mismo tiempo, el candidato ideal para el papel de ser quien determina la fijación de la referencia de un nombre propio. Analicemos la teoría de los nombres propios adjudicada a Russell para encontrar diferencias y paralelismos con relación a Frege. Esto nos permitirá explicar cómo ambos autores vienen a conformar una de las teorías de la referencia más discutida en los últimos años: la teoría de descriptonista de la referencia.

### **3.3. Fijación del Referente en la Teoría Russelliana.**

Para Russell, una expresión denotativa como los nombres propios es una expresión gramatical de un carácter distinto a cómo la describe Frege. Russell tiene ciertas ideas muy similares a Mill, una de ellas lo lleva a sostener que para la mayoría de los nombres y demostrativos, ningún uso inteligible puede carecer de referente. La cita textual declara: “un nombre debe nombrar algo o no es un nombre” (Russell 1919: 243). Los nombres propios en sentido lógico son símbolos simples y los únicos que tienen la capacidad de denotar. El significado de dichos símbolos es su denotación, es decir, el objeto denotado, el referente. Para Russell es necesario que un hablante esté familiarizado con el referente a fin de entender el nombre.

Por implicación, esta caracterización de los nombres propios parece hacer complicada la aceptación de la existencia de entidades en expresiones como “La montaña de oro”, “El actual rey de Francia”, “Las sirenas de cantar hermoso” que, conforme a la evidencia, son oraciones perfectamente significativas, pero que contienen una referencia vacía o carecen de referente. La cuestión fundamental era cómo dar cuenta de por qué es posible utilizar significativamente tales expresiones cuando, de hecho, al no tener referente parece que también carecen de significado.

Russell se muestra insatisfecho con las respuestas ofrecidas por otros teóricos para solucionar este problema<sup>5</sup> y considera que el fallo de estas teorías consiste en que la Lógica, aún a pesar de utilizar abstracciones y elementos muy generales, debe preservar la realidad y no debe admitir más fácilmente la existencia de un unicornio de lo que lo haría la Zoología y parece que las respuestas ofrecidas proponen que la Lógica actúe dando cabida a la existencia de este tipo de entidades irreales (Russell, 1919). Esto último es neutral entre teorías de la descripción como la de Frege y la de Russell. Aunque ambos son descripcionistas, Russell no cree que los nombres propios sean expresiones referenciales. En eso consiste precisamente su explicación: los nombres propios son expresiones cuantificacionales y son significativas por cuantificar sobre objetos describiéndolos.

Esto resuelve el problema porque nada impide tener cuantificadores que pretendan cuantificar sobre objetos que no existen. La aseveración simplemente será falsa, pero tendrá contenido (i.e., el cuantificacional). Así, la teoría de Russell no conviene verla como una teoría estrictamente sobre la referencia sino más bien como una teoría de la denotación: nos dice que los nombres denotan objetos cuantificando sobre ellos. Frege en cambio nos dice que los nombres denotan objetos refiriendo a ellos por medio de sentidos. Mill, por su parte nos dice que denotan objetos refiriendo directamente a ellos.

Por esta razón, Russell (1919) considera que los nombres propios no son expresiones referencialmente genuinas sino cuantificacionales. No refieren sino denotan cuantificando sobre objetos que tienen ciertas propiedades. Obtener un nombre propio en el estricto sentido lógico de la palabra parece una labor ardua. Lo más cercano que tenemos a expresiones referenciales son los términos que conocemos como déicticos que se identifican con palabras que denotan a partir de un determinado contexto y cuyo contenido cambia cuando se separa de este contexto. Ejemplos claros de expresiones déicticas son “esto” y “aquello”.

---

<sup>5</sup> Alexius Meinong (1904) ya había trabajado esta cuestión y su solución consistía en postular objetos “inexistentes” que tenían algún tipo de entidad real, esta característica era lo que posibilitaba otorgar significatividad a objetos sin referente y poder expresar oraciones verdaderas que tuvieran este tipo de entidades como sujetos.

Al depender de un contexto determinado, las expresiones deícticas se vuelven “ambiguas” porque pueden ser usadas para referir a diferentes cosas en distintas ocasiones. Russell, por tanto, termina por concluir que no existen nombres lógicamente propios en el lenguaje natural, pero tampoco en el lenguaje artificial (Cf. Sainsbury, 2005). Para Russell los nombres propios ordinarios no satisfacen la condición de ser verdaderas expresiones referenciales, a saber, no tienen siempre un referente con el cual un hablante pueda familiarizarse a fin de entenderlo, se dictamina, por lo tanto, que un nombre propio ordinario no es más que una descripción definida “truncada” o “abreviada” lo que lo hace una expresión completamente distinta a un nombre propio lógico.

Empero, entender por qué Russell sigue sosteniendo que los nombres lógicamente propios son fundamentales para la Lógica puede resultar más comprensible si se toma en cuenta su distinción acerca de los dos tipos de conocimientos; por familiaridad y por descripción. Esta distinción coadyuva a la creación de la teoría del significado en Russell que, como veremos, termina siendo también su perspectiva acerca del mecanismo de la Referencia.

Para entender lo crucial de la distinción entre estas dos formas de pensar los objetos, Sainsbury ejemplifica a través de una situación poco ortodoxa pero muy clarificante:

Notas que el queso de tu despensa está desapareciendo durante la noche. Desarrollas la hipótesis de que esto es causado por un ratón. Imaginas al ratón con ciertos detalles, que refuerzas por experimento: dejas arena cerca del queso y confirmas que es un ratón casero por sus huellas; por métodos similares descubres donde vive cuando no está atacando tu despensa. Tu conducta se vuelve un poco obsesiva: dignificas a tu ratón por el nombre “Freddy”; especulas, de hecho correctamente, que “Freddy” es la cabeza de una numerosa familia de ratones, y que él no come todo el queso que roba sino que regresa algo como inversión paterna en una reciente cría; obtienes una cámara y en la mañana reproduces escenas de las actividades de Freddy la tarde anterior. Entonces una tarde de hecho observas a Freddy comiéndose tu queso (Sainsbury, 2005: 21).

Este ejemplo puede ilustrar cómo el conocimiento por descripción puede convertirse, gradualmente, en conocimiento por familiaridad. Este último tipo de

conocimiento se describe como el momento en el que un objeto viene a la mente de manera directa sin la intermediación de ninguna representación, es decir, cuando el sujeto se percata directamente del objeto mismo (Cf. Russell, 1919).

Los únicos particulares con los que podemos tener este tipo de conocimiento son los datos de los sentidos. El conocimiento por familiaridad implica estar familiarizado con algo concreto, idea que encaja muy bien con la caracterización de los nombres propios como necesitados de un referente. Estos datos constituyen la apariencia de un objeto material tales como su textura, su color, su forma etc. y representa el fundamento de nuestro conocimiento. También los conceptos universales son conocidos por familiaridad y son un supuesto para que pueda haber conocimiento por descripción. Es preciso hacer notar aquí la diferencia entre el conocimiento directo de los datos sensibles que expresan un conocimiento por familiaridad y el conocimiento de objetos sensibles que sólo es conocimiento por descripción. La propia mente o lo que denominamos específicamente “yo” son elementos que se ubican dentro de los contenidos del conocimiento por familiaridad.

Por otro lado, el conocimiento de un objeto como tal es un conocimiento por descripción. Este conocimiento no puede ser adquirido directamente sino sólo a través de ciertas características presentes en una descripción. Todo aquello que no puede ser conocido por nuestra experiencia directa y personal, es conocido a través de la descripción. Aquí encontramos la función primordial de los contenidos descriptivos, a saber, la posibilidad de sobrepasar nuestra experiencia en el ámbito epistémico. Es de notar que todo conocimiento descriptivo es reductible a ser conocimiento por familiaridad dado que toda proposición inteligible está compuesta de elementos con los que estamos familiarizados, es decir, es posible rebasar los límites de la experiencia para conocer un objeto pero para entenderlo, a través de la descripción, podemos decir que partimos de elementos con los que estamos vinculados directamente.

Russell sostiene que un nombre, en el momento de referir o denotar, se comporta como una descripción definida aunque, de hecho, no lo sea. Cualquier cosa que no sea un particular no es un *objeto* de nuestro conocimiento, y los

objetos físicos no son particulares. Al no ser objetos de nuestro conocimiento es lógico que tengan que expresarse como definiciones. En su teoría de las descripciones, Russell considera que una descripción tiene significado pero no denota nada y si llegara a hacerlo, lo hace únicamente a través de su significado o concepto denotativo.

La teoría de Russell intenta resolver, independientemente de la teoría de Frege, ciertos problemas sobre expresiones referenciales tales como los enunciados existenciales singulares. Supóngase que un hablante expresa “Zeus existe”. Si el nombre propio “Zeus” se limita a designar a un referente entonces, la oración expresada tendrá significado si y sólo si es verdadera. Pero, en caso de ser falso, esto implicaría que no existe un referente para el nombre y que la oración es vacía. El problema con esto radica en que la oración “Zeus existe” puede parecer trivial dado que referimos a un objeto para predicar su existencia, pero en caso de que no existiera no podríamos habernos referido previamente a él.

Sucede lo mismo con la oración “Zeus no existe” que puede parecer un absurdo dado que si la oración es significativa parece que el nombre “Zeus” debe designar a un objeto real o existente pero, al suponer la existencia de ese individuo, es contradictorio afirmar después que no existe (Reimer, 2003). Al igual que Frege, Russell intenta dar razón de cómo puede tener significado una oración si involucra nombres vacíos. Si, como él menciona, el significado de un nombre es su portador, entonces los nombres vacíos carecen de sentido. La cuestión entonces es explicar cómo es posible usar dichas proposiciones significativamente si contiene elementos que parecen no tener significado alguno.

Para Russell un nombre propio es una descripción definida disfrazada y éstas últimas son cuantificacionales, de modo que el mecanismo de la referencia puede explicarse como sigue:

La oración “Pegaso es un caballo blanco de la mitología”. En donde “Pegaso” denota a P porque es una definición disfrazada que cuantifica “Hay un único x tal que x es un caballo blanco de la mitología”. Aquí P es el único objeto que satisface

las condiciones del cuantificador, por lo que, entonces, el nombre “Pegaso” refiere a P, esto es en virtud de la satisfacción del contenido asociado.

Dado que una descripción definida no apunta a objetos concretos de manera necesaria, sino a propiedades o relaciones se puede decir que las descripciones definidas son expresiones complejas que deben su inteligibilidad a la inteligibilidad de sus partes o a sus modos de combinación. Para Russell una descripción definida, en tanto expresión compleja, puede denotar aunque la existencia del referente sea contingente. Dada esta característica se afirma que, por lo tanto, las descripciones definidas no son expresiones referenciales, sin embargo parece que esta caracterización no impide usarlas como herramientas para denotar a algo.

Ambos autores Frege y Russell han contribuido a crear lo que Marga Reimer (2003) ha denominado el “Descripcionismo Básico” el cuál, como lo hemos mencionado, incluye, dentro de sus motivaciones principales, la posibilidad de ofrecer solución a los problemas de las oraciones de identidad entre oraciones co-referenciales y oraciones que contienen nombres “vacíos”. La suposición específica de esta teoría, a saber, que el referente será aquel objeto que satisface la descripción definida será el mecanismo que, en general, ayuda a contrarrestar estos principales conflictos.

### **3.4. Del Descripcionismo Básico a otras versiones del Descripcionismo.**

Como teoría de la referencia, el Descripcionismo Básico, ofreció un mejor análisis acerca de cómo se gesta el proceso mediante el cual un término es capaz de designar y encontrar un referente en el mundo y en ese mismo análisis había encontrado los elementos necesarios que parecían resolver con eficacia los conflictos que la teoría de Mill o no había considerado o no tenía una solución precisa.

Considerando los requisitos que hemos tomado como criterios fundamentales para una adecuada teoría de los nombres, el descripcionismo

parece satisfacer, al menos parcialmente, la mayoría de ellos. Esto le da el aspecto de ser la teoría de la referencia con mejores posibilidades de ser la mejor explicación del fenómeno de la referencia. En principio, proporciona una explicación detallada acerca de cómo es el mecanismo en virtud del cual un término designa o refiere – requisito que en el caso de John Stuart Mill no se había satisfecho – y también es capaz de dar cuenta de cómo es posible que se pueda utilizar exitosamente un término que carece de referente. No obstante, parece que la consideración de apelar a determinado contenido descriptivo como mecanismo de fijación de referencia atrae más conflictos que beneficios. Motivo que ha fungido como un importante aliciente para una prolífica variedad de versiones de teorías descriptivistas que han intentado, a su vez, no dejar que esta teoría caiga en descrédito.

Un aspecto fundamental para el descriptivismo es que sostiene que, para ser competente en el uso de un determinado nombre propio, el hablante debe estar relacionado con la comprensión de los conceptos relevantes expresados en la definición. Este aspecto es el que parece comprometer al Descriptivismo al fracaso teórico, de acuerdo al análisis que muchos detractores han realizado sobre la funcionalidad de esta propuesta. En el uso ordinario los hablantes no parecen estar necesitados de algún conocimiento previo o fundamental para tener éxito en la aplicación y uso de un nombre propio al momento de designar un objeto. Saúl Kripke (2005), como lo mencionamos en el capítulo anterior, es, quizás uno de los principales detractores de las versiones descriptivistas de la referencia, sostiene que para que un objeto sea el referente del nombre “Einstein” no es requisito necesario ni suficiente que el individuo referido sea el único objeto que satisfaga las principales cualidades que se atribuyen a él en una descripción definida, esto es, la información que un hablante asocia con un nombre, no es un mecanismo adecuado para fijar y determinar un referente.

Por otro lado, resulta cuestionable también la pretensión descriptivista que sostiene que si un objeto satisface una o la mayoría de las descripciones que un

hablante asocia con su nombre, entonces ese objeto se convierte en el referente para ese término específico.

Esta objeción es conocida como el “Problema de la Ignorancia y el Error” y manifiesta, al menos, dos desafíos centrales a los planteamientos descriptivistas de la referencia: i) un hablante puede hacer un uso exitoso de un nombre aún sin poseer información descriptiva que le permita identificar correctamente a un único y, ii) un objeto cualquiera puede satisfacer plenamente las condiciones expresadas por la información descriptiva asociada al nombre y aun así no ser el referente del nombre en cuestión.

Marga Reimer (2003) ejemplifica el conflicto apelando a la evidencia empírica dentro de un contexto lingüístico específico. Imaginemos a Fred, un hablante normal que carece de información específica acerca de quiénes son los grandes representantes de la física moderna, pero que parece hacer un uso competente del nombre “Einstein” cuando expresa “Albert Einstein fue un gran físico”. Esto parece demostrar que, apelando a la evidencia real, no es preciso que Fred posea un conocimiento suficientemente definido acerca de quién fue o de qué hizo Albert Einstein. Siguiendo la crítica de Kripke sobre el mecanismo de determinación de la referencia en la teoría de la Descripción, dicha información no permitiría que Fred identificara, con éxito, la persona de Einstein dado que su contenido descriptivo asociado (e.g., algún físico) podría elegir incorrectamente un referente dentro de un incontable número de otros físicos. Lo cual, de acuerdo a la evidencia lingüística, no ocurre.

La réplica a estas críticas no se hizo esperar y muy pronto surgió toda una variedad de intentos de solucionar los desafíos o bien de reinterpretar la Teoría de la Descripción a modo de que pudiera sortearlos positivamente. García-Ramírez en un trabajo titulado “On problems with Descriptivism” (2011) distingue por lo menos siete versiones distintas de teorías descriptivistas, todas ellas diferentes entre sí en cuanto a cómo responden la pregunta que, desde el inicio, consideramos fundamental: ¿Cómo refieren los nombres propios? Consideramos, por razones de espacio, hacer mención sólo de aquellas teorías que han tenido

más influencia dentro de la literatura y que, tradicionalmente, han servido para el surgimiento de nuevas y mejoradas versiones de la teoría descriptivista. Es preciso notar que se ha reservado el último apartado de este trabajo para considerar lo que podría decirse es la versión más sólida y viable hasta el momento: el descriptivismo causal.

Como lo mencionamos, la Teoría conjunta de Frege y Russell denominada “descriptivismo básico” desarrolló una propuesta para explicar el mecanismo mediante el cual es posible la referencia. Esta propuesta consideraba fundamental que un hablante hiciese uso de un contenido descriptivo específico que no sólo proporcionaba el referente de un nombre sino que también determinaba su significado. Lo que en términos generales podría expresarse de la siguiente forma: Supóngase que S es un usuario competente del nombre “N”. Existe una descripción definida “DD” que sirve como el mecanismo de referencia de “N”. Frege (1892) también sostiene que para que S sea competente en el uso de “N”, S debe entender la “DD” (García-Ramírez, 2011).

En vista de que el Descriptivismo presenta una serie de conflictos, algunos teóricos se han dado a la tarea de encontrar algunas versiones alternativas que posibiliten la capacidad teórica de esta perspectiva a fin de no dejarla caer completamente en descrédito. Para ello, se han generado una suerte de versiones híbridas que promueven, entre otras cosas, la fusión de ambas propuestas intentando fortalecer las virtudes de cada una y disminuir sus debilidades. Esta es la motivación del surgimiento de teorías como el Descriptivismo Causal que viene a ser un ejemplo concreto de ese intento teórico por dar mejores explicaciones acerca del fenómeno de la referencia.

Como teoría, el Descriptivismo Causal pretende superar la principal objeción que han padecido todas las versiones descriptivistas de la referencia, esto es, el problema de la rigidez. Antes de entrar en materia y explicar las características del llamado Descriptivismo Causal, cerraremos este apartado presentando la objeción, hasta ahora más contundente, al descriptivismo en general. Esta limitante es una de las razones principales por las que se ha

considerado que esta propuesta de referencia es limitada e ineficaz para explicar cómo es posible referir a objetos mediante descripciones.

### **3.5. Lo que no alcanza a cubrir el Descripcionismo.**

La más contundente de todas las objeciones es aquella que recurre a nociones como “posibilidad”, “necesidad” y “mundos posibles”, conceptos que resultan problemáticos para cualquier descripcionismo. La tesis central de esta crítica se esfuerza en sostener que las descripciones definidas no cumplen con uno de los requisitos más importantes que manejábamos al inicio de este trabajo: las descripciones definidas no son expresiones referencialmente rígidas.

El problema Modal, como se le ha llamado a esta objeción, sostiene que una descripción definida no puede fungir como el mecanismo con el que se determina un referente dado que no es una expresión rígida lo que implica que no refiere siempre al mismo individuo en todos los contextos o mundos posibles.

Analicemos esta situación a detalle. En principio, Kripke rechaza la idea de que los nombres propios se comportan de manera similar a las descripciones definidas tal y como se afirma en el descripcionismo. Tal afirmación parece estar apoyada en una interpretación incorrecta acerca de cómo funciona una descripción definida. Kripke afirma que se concede, de manera general, que los nombres propios son designadores rígidos mientras que las descripciones definidas no lo son. Ésta es la razón por la cual una descripción definida no puede determinar la referencia de nombre, puesto que tienen perfiles modales distintos.

Supongamos que un hablante S utiliza el nombre propio “Zapata” usando como mecanismo de fijación de referencia el contenido descriptivo “El caudillo del Sur que combatió en la Revolución Mexicana”. Conforme al planteamiento sugerido por las teorías de la Descripción una oración diferente como “Zapata es un combatiente” resultaría verdadera en virtud de que la descripción asociada fija como referente al actual Zapata y, por tanto, el enunciado sería verdadero. Pero tal parece que esta última oración resultaría falsa si se expresa en un escenario contrafáctico. Zapata podría haber existido en otro mundo posible en donde no

hubiese conflictos armados y podría ser el caso que Zapata no se hubiera nunca interesado por la causa revolucionaria o que incluso él no hubiese sido campesino. En tales circunstancias la descripción definida asociada al nombre (i.e., “El caudillo del Sur...”) no fijaría ningún objeto como el referente del nombre ‘Zapata’, de manera que “Zapata es un combatiente” parecería una oración carente de valor de verdad.

Entra en juego aquí la noción de necesidad como un aspecto ausente dentro de la referencia seleccionada por una descripción definida. Kripke hace notar lo débil del mecanismo descriptivo de la referencia al identificar que el referente es simplemente un objeto del mundo seleccionado de forma contingente dado que bien podría ser cualquier otro objeto el que satisficiera la descripción. El requisito de rigidez es que el objeto referido sea necesariamente seleccionado por el nombre, pero esto no parece ocurrir con las descripciones definidas. Así, la expresión “El hombre que compuso Imagine” no selecciona necesariamente a John Lennon dado que la característica de compositor puede ser un atributo que no comparta en otro mundo posible y, por tanto que no haya nunca realizado las actividades o tareas que se vinculan a esta profesión en dicho mundo.

Por estas razones se puede concluir que el descripticismo tradicional es incapaz de ser una teoría exitosa de la referencia dado que su propuesta de utilizar las descripciones definidas como medio para fijar un referente no es adecuada. En principio porque, como le mencionamos, las descripciones definidas ordinarias se relacionan contingentemente con el objeto al que buscan designar. El requisito de Kripke es que el vínculo entre el nombre y su referente debe ser necesario y elegir únicamente a ese objeto; en cambio, las descripciones definidas satisfacen ese aspecto en determinadas ocasiones y en, general, no parecen ser confiables para asegurar el éxito en el proceso referencial.

Determinar las descripciones como mediadoras en el proceso referencial parece generar una serie de problemas que, hasta el momento, no han sido satisfechos con el rigor requerido. No obstante, quienes aún conservan la idea de que una descripción es útil y aplicable al momento de utilizar un nombre, se han

esforzado en ofrecer argumentos específicos para rescatar parte de esta teoría y reconstruir una perspectiva que parece paliar el problema central adjudicado a cualquier versión del descripcionismo. Este descripcionismo reconstruido ha tenido que tomar elementos de la teoría causal a fin de fortalecer su propuesta y lidiar con las principales objeciones con las que se han tenido que ver cada una por separado. Como ya se ha mencionado, esta propuesta será desarrollada como un Descripcionismo Causal y será materia de discusión de nuestro siguiente capítulo.

# IV.

## **Teorías alternativas del Fenómeno de la Referencia.**

En los apartados anteriores hicimos explícita la idea de que existen, al menos, dos aspectos fundamentales que toda teoría de la referencia debe considerar al momento de intentar explicar qué permite que un hablante use el lenguaje para referir a objetos. Estos aspectos se remiten a la solución de dos preguntas fundamentales: ¿cómo se fija la referencia, esto es, en virtud de qué mecanismo lingüístico? Y, por otro lado, ¿cómo se transmite el uso referencial de un término de un hablante a otro? De acuerdo con estas consideraciones, sostuve que el tratamiento de estos dos cuestionamientos era la base fundamental en la discusión que persigue toda interpretación funcional sobre la referencia.

Sobre esta base, las soluciones que las distintas versiones teóricas han ofrecido para explicar el funcionamiento de este mecanismo tienen, la mayoría de las ocasiones, la semejanza con esa alegórica manta corta con la que, al intentar cubrir la cabeza, se descubren desnudos los pies. Dado que las teorías han estado preocupadas por solucionar las objeciones que ellas mismas han identificado en las propuestas que las preceden se han encontrado con que sus argumentos también pueden ser susceptibles de descuidos teóricos que debilitan su rango de amplitud como propuesta funcional al problema y, por lo tanto, ellas mismas han tenido que enfrentar sus propias problemáticas.

Esta situación tristemente impide que las distintas alternativas acerca del fenómeno de la referencia, que se han trabajado en la literatura contemporánea hasta este momento, ofrezcan versiones definitivas que satisfagan completamente una explicación adecuada acerca de la adquisición y uso de los términos referenciales. Tanto el Descripcionismo de Frege-Russell como la Teoría Causal

de Kripke, aun a pesar de ser las principales explicaciones de este fenómeno, parecen adolecer de esta desafortunada condición.

En la identificación de éstas dos preguntas básicas percibimos lo que en el primer capítulo caracterizamos como los aspectos fundamentales que toda teoría de la referencia debe cubrir para ser satisfactoria. La consideración de estos puntos puede ayudar a nuevas propuestas a integrar una solución más amplia que posibilite dar solución, en la medida de lo posible, a la mayoría de los asuntos que se perciben como básicos en torno al fenómeno del mecanismo referencial. Lo que pretendemos en este último capítulo es identificar la funcionalidad de las teorías alternativas, denominadas híbridas, que reúnen los elementos más sólidos y mejor desarrollados de las principales teorías de la referencia existentes, teorías de las que ya hemos hablado en capítulos anteriores.

Estamos inclinados a pensar que, de las distintas versiones de las teorías de la referencia que hemos discutido hasta el momento en este trabajo es el Descripcionismo Causal – como teoría híbrida – el que ofrece mayor amplitud teórica y poder explicativo. El contenido de este último apartado está enfocado específicamente a justificar el porqué de tal inclinación.

#### **4.1. Ventajas de las teorías híbridas de la referencia (Evans).**

La controversia acerca de si los nombres propios – como expresiones consideradas paradigmáticamente referenciales – son exclusivamente denotativos y carentes de significado o poseen la cualidad de tener significado y son referenciales al mismo tiempo, ha sido uno de los problemas recurrentes a lo largo de la discusión sobre cómo funciona el mecanismo que hace que las palabras puedan referir a objetos. Como lo hemos visto, las teorías que afirman la primera opción son aquellas representadas por lo que se ha denominado como Teorías de la Referencia Directa que tuvo a Mill y a Kripke como sus principales promotores, mientras que el caso de la opción dos está fundamentada en las teorías descripcionistas asociadas a Frege y Russell.

A partir de esta distinción nos ha sido posible detectar ciertos requisitos que deben ser satisfechos por cualquier teoría de la referencia que se precie de tener alguna suerte de solidez teórica. Uno de los puntos que se han considerado sostenía que, aunque no fuese específicamente un problema de la referencia sino del significado, al menos, las teorías de la referencia deberían participar de algún tipo de explicación para lo que se ha denominado como “nombres vacíos”.

Se afirmó que precisamente la perspectiva teórica de Mill había quedado bastante corta no sólo por el hecho de no haber podido ofrecer una explicación del mecanismo referencial sino que, además, tampoco había podido solucionar el conflicto que se presenta cuando se hace uso de nombres que carecen de un portador. Conforme a esta teoría de la referencia directa, los nombres propios son exclusivamente denotativos sin ningún tipo de significado adicional, por lo que oraciones que contengan nombres como “Sherlock Holmes”, “Peter Pan” o “Disneylandia” no tendrían sentido y no podrían transmitir ningún tipo de información dado que no serían comprensibles.

Brock ( 2004) sostiene que, en alguna forma, todas las teorías que intentan explicar el mecanismo nombre-referente han experimentado alguna complicación con los nombres vacíos aunque, como lo hemos mencionado, este tipo de complicación no es directamente un problema del mecanismo referencial. Empero, se ha considerado el tratamiento de este problema como uno de los principales desiderata que debe solucionar cualquier teoría de la referencia, al menos, por dos razones: i) Cualquier teoría de la referencia debe tener una interpretación acerca de cuál es la noción básica de un nombre propio con relación a si es significativo o simplemente referencial y ii) Ofrecer una interpretación acerca del funcionamiento referencial de un nombre cuando éste carece de referente.

Quizás se nos podría decir que no es estrictamente necesario que una teoría de la referencia deba dar cuenta de este tipo de asunto pero, me parece que una perspectiva teórica que no toque, al menos superficialmente, tal asunto e intente resolver el conflicto, es una teoría incompleta cuyo alcance y amplitud argumental se vuelve poco funcional.

Sin embargo, entre los requisitos o desiderata que identificamos como necesarios, identificamos a aquellos que deben explicar los aspectos esenciales del mecanismo de la referencia, los cuales consisten en desarrollar, por un lado, una noción acerca de cómo se determina la referencia y, por otro, explicar cómo esa misma referencia se transmite de un hablante a otro dentro de un contexto lingüístico. A partir de la consideración de estos dos momentos del fenómeno de la referencia nos han surgido determinados aspectos que parece necesario explicar pero que no todas las teorías de la referencia han contado con las mismas posibilidades teóricas y argumentales para solucionarlos.

Uno de los aspectos que surgen a partir de la identificación de los primeros desiderata es aquel que debe dar cuenta de los cambios de referencia que se habían presentado en la teoría causal adjudicada a Saul Kripke. Como vimos, Evans (1973) había dado razón de por qué la Teoría Causal no podía situarse, al igual que no lo hizo la Teoría de la Descripción, como una explicación plausible al fenómeno de los nombres y sus referentes. La insuficiencia interpretativa de la teoría radicaba en que Kripke había formulado ciertos lineamientos para explicar cómo ocurría el proceso para fijar un referente para un nombre, empero a pesar de que estos lineamientos se cumplían satisfactoriamente aún se presentaban contingencias que no podían evitarse, o más aún, que no podían explicarse. Estas contingencias debilitaban a la teoría por su incapacidad de explicar cómo, cumpliendo estos lineamientos, la fijación de la referencia no ocurría como había sido previsto. A este conflicto de la Teoría Causal lo conocimos como el Cambio de Referencia.

Evans (1973) desarrolla un primer intento de teoría de la referencia híbrida que, entre otras cosas, sostiene que los usos de ciertos nombres sólo pueden ser explicados a partir de una teoría que ofrezca un tratamiento tanto causal como descriptivo. La idea básica de su propuesta se apoya en el argumento de que “la referencia de un nombre propio (tal y como es usado por un hablante) es la fuente causal dominante del cuerpo de información descriptiva que el hablante asocia con el nombre” (Reimer, 2003). Por esta razón, se suele identificar esta teoría

como una versión híbrida de la referencia dado que se combinan elementos de dos posturas puras que “prestan” sus aspectos más virtuosos. Intuitivamente, este tipo de teoría híbrida explicaría competentemente casos como los que Evans expone y evitaría los conflictos que pudieran poner en duda la determinación de un referente. Además, como toda teoría de la referencia, responde a las dos motivaciones esenciales básicas: i) Explicar cómo se fija o determina la referencia y ii) Explicar cómo se transmite o lleva a cabo la transmisión de la referencia, esto es, la manera en la que una comunidad de hablantes comienza a tener un uso generalizado del término referencial.

La manera en la que Evans demuestra que las dos teorías puras de la referencia no pueden lidiar competentemente con ciertos casos específicos de forma independiente es ejemplificar cómo podría explicarse la determinación de un referente en ciertas situaciones específicas que pondrían en conflicto los argumentos teóricos de ambas. Un ejemplo conocido es el del caso de una urna muy antigua que es descubierta por un grupo de arqueólogos. El contenido de la urna posee fascinantes pruebas matemáticas que tiene asombrados a los matemáticos contemporáneos. Lo relevante de la urna es la inscripción a un costado que reza “Ibn Khan” la cual ha generado fuertes confusiones entre los descubridores arqueólogos en vista de que no tienen ninguna certeza sobre a qué o a quién se refiere.

El argumento de Evans sostiene que este tipo de casos resultaría conflictivo para la teoría de Kripke, la cual no podría fijar adecuadamente el referente para el nombre dado que posiblemente elegiría uno poco adecuado. Intuitivamente se cree que “Ibn Khan” refiere a un antiguo matemático autor de tales demostraciones, por lo cual la forma en la que los matemáticos contemporáneos usarían el nombre en una oración sería algo como esto: “Ibn Khan hizo la demostración de tal o cual teorema matemático”. Sin embargo, el nombre “Ibn Khan” podría tener otros objetos como referente, no designando al autor de las demostraciones matemáticas sino al transcriptor que reprodujo las pruebas tiempo después. Evans sostiene que las predicciones acerca de a quién referiría el

nombre “Ibn Khan” serían distintas entre la Teoría de Kripke y la suya. La teoría Causal determinaría como referente al transcriptor mientras que la segunda afirmaría que designa al autor responsable de las pruebas (Cf. Reimer, 2003).

La predicción de la Teoría Causal sería equivocada y contraintuitiva para un hablante competente. La razón para esta predicción es que, para la teoría Causal, los matemáticos contemporáneos intentarían usar el término para designar al mismo individuo al que referían los matemáticos antiguos, añadiendo que no hay una intención real de los primeros por incorporar un uso nuevo de “Ibn Khan”. Sin embargo, estarían limitados a referir al objeto causalmente relacionado con la urna, i.e., el transcriptor. Por otro lado, en la teoría de Evans tal complicación no tiene lugar, dado que el portador de este nombre representa la fuente causal dominante dentro de un contexto lingüístico específico y terminaría refiriendo al matemático considerado autor de las pruebas. Sucede así dado que el origen causal que domina el término está vinculado a la información descriptiva que un buen número de hablantes asocia con una persona. No obstante, dicha información descriptiva no es por sí misma suficiente.

La propuesta híbrida incluye también relaciones causales, con lo cual logra evitar los problemas típicamente asociados con el descriptivismo clásico. Los elementos descriptivistas presentes en la teoría de Evans ofrecen la posibilidad de encontrar el referente de un nombre a partir de la información que los hablantes asocian con el nombre del que es portador. Sin embargo, este contenido descriptivo no opera de manera similar a como lo hace en la teoría descriptivista clásica dado que no requiere que el portador de un nombre satisfaga plenamente las descripciones que solemos asociar con el nombre. En este sentido, Evans apoya los argumentos que Kripke utiliza para refutar el descriptivismo clásico pues, al igual que él, considera que el vínculo entre el nombre y el portador es problemático para determinar satisfactoriamente un referente cuando intentamos que el portador del nombre satisfaga plenamente el contenido descriptivo que asociamos con él (Cf. Dickie, 2010).

En términos generales, la teoría de Evans consiste en explicar el mecanismo de fijación de referencia entendiéndolo como un sistema de creencias que trabaja de manera similar a un sistema de archivos en donde los nombres propios son las etiquetas que identifican individualmente a cada uno. Solemos tener distintas y muy variadas creencias acerca de algún objeto/individuo, creencias que se encuentran acumuladas, como un racimo de información, dentro de un archivo etiquetado con un nombre que lo identifica (Evans, 1973; Dickie, 2010). Esta colección de información, administrada bajo cierta etiqueta, es aplicable, en determinado momento, como medio que facilita la identificación de un referente. al hacerlo, empleamos un mecanismo con los mejores elementos descriptivistas y causales disponibles que, de manera conjunta, estructuran una alternativa híbrida de la referencia.

Analicemos la participación de cada uno de los elementos puros de las teorías descriptivista y causal: supóngase un sujeto S que ha recibido mucha información que contiene el nombre propio “Emiliano Zapata”. S almacena la información estructurándola gramaticalmente como información descriptiva i.e. “Emiliano Zapata es el caudillo del Sur que participó en la Revolución Mexicana”, “Emiliano Zapata era muy charro y muy enamorado”, “Emiliano Zapata montaba a caballo y usaba un sombrero amplio”. Toda esta información va a parar a una especie de archivo etiquetado como “archivo-Emiliano Zapata” en donde se guardan y posteriormente se recuperan aquellos datos que, con el tiempo, van enriqueciendo el conocimiento de S sobre este referente. Este primer enfoque puede servir para ubicar algunas de las ventajas que esta teoría hereda sobre el descriptivismo.

Empero, las descripciones definidas, en esta teoría, son usadas de un modo distinto a como se aplican en la teoría descriptivista clásica y, precisamente en esta variación, es en donde Evans parece evitar las objeciones que dificultaban la plausibilidad del descriptivismo en su primera versión. Evans apela a una noción del descriptivismo más sofisticada que sugiere que en la determinación de un referente no participa una sola y única descripción sino una diversidad de ellas

trabajando conjuntamente. Esto es, la relación entre el nombre y el portador es un vínculo completamente distinto y, podría decirse, más permisivo. Su cualidad radica en que, en principio, el elemento intermediario (descripciones definidas) entre el portador y el nombre es tal que, no es necesario que la información que el sujeto asocia con el nombre deba ajustarse o sea satisfecho plenamente por el objeto (Cf. Dickie, 2010).

Esta es la segunda cara de la teoría de Evans, que la convierte en una teoría híbrida genuina. El referente está determinado a ser aquél objeto que es, por decirlo de algún modo, causalmente responsable (“fuente causal dominante” en términos de Evans) de la información descriptiva. De esta manera, tanto las descripciones como la historia causal juegan un papel determinante. Las creencias de los hablantes determinan el uso de  $\alpha$  como el nombre para referir a o en una comunidad lingüística, pero esta determinación no depende, como ya lo mencionamos, de la compatibilidad o la veracidad de estas creencias, sino de cómo estas fueron causadas y, sobre todo, de una especie de convención en donde el referente es el objeto que un mayor número de hablantes identifica como tal. La fuente causal dominante se origina gracias a que, dentro de una comunidad de hablantes, hay cierta información sobresaliente en el archivo etiquetado con el nombre relevante que ayuda a determinar al referente.

La propuesta de Evans supera satisfactoriamente los conflictos que se le habían presentado a las teorías alternativas de la referencia. Por ejemplo, lidia bastante bien con el caso “Madagascar” asumiendo que, conforme a su estructura teórica, la fuente causal dominante para este nombre es la isla y no una parte del continente africano como se había utilizado en un principio. Las creencias contemporáneas asociadas con el término y contenidas en el archivo etiquetado con ese mismo nombre dentro de una comunidad lingüística se vinculan a la isla. Por lo tanto, tal y como se usa, en esa comunidad de hablantes, el término “Madagascar” refiere a la isla aún a pesar de que exista una cadena causal no interrumpida que se retrotrae hasta su uso original y a pesar de que los hablantes sigan intentando utilizar el término sin afán de darle un uso distinto. Desde este

ángulo, la teoría de Evans satisface uno de los desiderata que habíamos propuesto en nuestro primer apartado: explicar cómo es posible el cambio de referencia.

Empero, a pesar de este virtuosismo teórico que parece manejar la teoría propuesta por Evans, su plausibilidad también pronto es criticada y se evidencian sus fallos. Imogen Dickie (2010) considera que el concepto de “fuente causal” puede ser demasiado oscuro y confuso puesto que el autor no se ha dado el tiempo de explicar a detalle sus alcances teóricos.

#### **4.2. Los desafíos a Evans y la propuesta de Imogen Dickie.**

Dickie ve insuficiente la explicación de Evans y considera que no ha sido cuidadoso en determinados aspectos gracias a lo cual considera necesario ofrecer una explicación de cómo puede o ser la fuente causal de una creencia que se expresa ‘ $\alpha$  es F’ cuando o no es F. Al faltar a esta explicación, Evans parece adoptar una postura solamente descriptivista. Además, la confusión y ambigüedad que Dickie encuentra en la noción de “fuente causal” se debe a que tal concepto parece tener dos lecturas distintas lo que hace evidente, una vez más, la necesidad de ampliar su explicación: por un lado, en “La Teoría Causal de los Nombres”, se presenta esta noción desde un punto de vista de corte confiabilista lo que implica que o sería la “fuente causal” de la creencia que S expresaría diciendo ‘ $\alpha$  es F’ si y sólo si la creencia es causada por cierta posición que S guarda con relación a o, esto es, una posición que puede justificar confiablemente que S sepa, gracias a esta relación, que o es F.

El ejemplo ofrecido por Dickie expresa lo siguiente: El sujeto S forma la creencia “Fred está en mi cuarto año de seminario” y dicha creencia se sustenta en el hecho de que S vea a Fred sentado en medio de sus otros compañeros de seminario lo que lo induce a formar tal pensamiento. De acuerdo con el criterio de Evans sobre la función de lo que es “la fuente causal dominante” parece que plausiblemente S elegirá a Fred como el origen causal de la creencia de que él está en el seminario.

Las contingencias que fácilmente podrían augurarse en este ejemplo permiten a Dickie (2010) presentar problemas al mecanismo fiabilista. El error, sostiene, consiste en que apelar a una serie de datos empíricos para dar completa explicación sobre cómo identificar un referente no es un mecanismo suficientemente fiable. La presencia de Fred entre los compañeros del seminario podría explicarse de muchas otras maneras sin que ello implique necesariamente su pertenencia al seminario. Podría ser, por ejemplo, que Fred ya estuviera sentado ahí desde la clase anterior, mucho antes de que el grupo del seminario ingresara al salón; o también podría ser que su presencia ahí se justificaba por un error, tal vez Fred se equivocó de aula y no pertenece al seminario.

Si reconocemos estas posibilidades es fácil deducir por qué la noción de fuente causal, apoyada en un fiabilismo, debe pensarse como incapaz de explicar satisfactoriamente cómo se identifica el referente de un nombre.

Pero es posible, como dijimos, considerar una lectura distinta de la noción de “fuente causal dominante”. Esta segunda versión, que presenta Evans en *“Las variedades de la referencia”* (1982), ofrece una nueva forma de entender el concepto y el mecanismo referencial perdiendo su carácter fiabilista. En esta nueva versión de “fuente causal dominante” puede verse una distinción relevante entre los distintos roles en los que participan los hablantes al hacer uso de un nombre. Estos roles son: “productores” y “consumidores”.

La distinción es bastante simple y evidente. Los “productores” de la práctica de uso de un nombre son precisamente aquellos que “conocen a  $o$  como  $\alpha$ ” en donde este “conocer” se justifica si y sólo si el sujeto  $S$  mantiene una cierta clase de buena relación con  $o$ , en donde el uso de  $\alpha$  forma parte de esta buena relación que hace competente a  $S$  al menos en cinco capacidades distintas, entre las que se encuentran: (i) la capacidad para identificar  $o$  demostrativamente y reidentificar  $o$  después de haber interrumpido la observación; (ii) ejercitar esta capacidad de vez en cuando; (iii) utilizar  $\alpha$  para almacenar información obtenida por continuas interacciones con  $o$ , manteniendo esta información en un archivo en el cual  $\alpha$  es la etiqueta; (iv) si  $o$  es una persona o un animal, utilizar  $\alpha$  para referir a  $o$ ; y

finalmente, (v) utilizar (probablemente)  $\alpha$  para transmitir información sobre  $o$  a otros (esperando que ellos tengan también un archivo  $\alpha$ ) (Evans, 1982 en Dickie, 2010).

Dentro de la práctica de uso de un nombre podemos encontrar otro rol que puede jugar un hablante: el de “consumidor”. Un consumidor, dentro de la práctica de usar  $\alpha$  para referir  $o$  es aquel que no conoce  $o$  como  $\alpha$ . Dentro de esta segunda distinción, Dickie identifica otras dos posibles categorías: el “participativo” y el “parasitario”. El primero es el papel de alguien que no conoce a  $o$  como  $\alpha$  pero que, de alguna manera, tiene un archivo de  $\alpha$  que mantiene una relación apropiada con  $o$ . Esta referencia a  $o$  sólo es posible si y sólo si la información en el archivo del consumidor “participativo” es predominantemente derivada de los contenidos de los archivos de  $\alpha$  de una comunidad lingüística que hace (o hizo) que dicho consumidor conociera  $o$  como  $\alpha$ . En este caso, Evans recurre a un elemento presente en la teoría causal de Kripke, a saber, que es necesario que el consumidor “participativo” tenga la intención de participar utilizando el nombre de manera idéntica a aquellos hablantes de quienes obtuvo la información que ha asociado con el nombre en cuestión (Cf. Evans, 1982).

También tenemos, dentro del rol de hablante “consumidor”, al consumidor “parasitario”. Su papel es evidente en la práctica de usar  $\alpha$  para referir a  $o$  dado que este mecanismo es posible únicamente en virtud de que el hablante tenga la intención de usar el término en forma similar a como es utilizado por los otros miembros de su comunidad lingüística, los cuales juegan el rol – en esa misma práctica de uso del nombre – de productores o consumidores participativos. Éstos, al mismo tiempo, ayudan al consumidor parasitario a referir exitosamente a  $o$  utilizando  $\alpha$ , aún sin tener ningún tipo de información que lo relacione con el portador del nombre.

En síntesis, la propuesta de Evans consiste en entender que el mecanismo de referencia y transmisión de un nombre funciona en virtud de distintos roles que desempeñan los usuarios. Es esta distinción y diversidad de roles lo que mueve a Dickie a pensar que existe una especie de deficiencia teórica, de asimetría en la

distinción que termina por hacer que la teoría falle en ciertos casos. Es posible detectar situaciones dentro de esta diversidad de roles en donde los usuarios de un nombre no se comportan de la manera en la que Evans sugiere, por lo que las condiciones señaladas tampoco parecen ser suficientes para explicar plenamente el fenómeno de la referencia.

Existen razones para pensar que la información contenida dentro del archivo común de una comunidad de hablantes “productores” en la práctica de uso de un nombre no necesita corresponderse exactamente con la información contenida en los archivos que utilizan los “consumidores” al momento de seleccionar un referente. Pero, además, también hay razones para suponer que, incluso siendo las creencias de un “consumidor” derivadas de la información transmitida por un hablante “productor”, podría no garantizarse el uso competente de un nombre para determinar la referencia.

Ambas razones evidencian los problemas que se pueden identificar dentro de la teoría de Evans, lo que parece dejarnos, una vez más, ante la incertidumbre de no tener una explicación satisfactoria del mecanismo mediante el cual se fija la referencia de las palabras, ni cómo logra un hablante usar un término para designar a un objeto específico. Más aún, sigue ausente una explicación adecuada del mecanismo mediante el cual esa referencia se transmite entre los miembros de una comunidad de hablantes.

Sin embargo, esta circunstancia recurrente no ha minado los ánimos de los teóricos de la referencia sino que, por el contrario, ha posibilitado el surgimiento de nuevos intentos por encontrar una teoría adecuada cuyas modificaciones permitan darle solidez para convertirla en una interpretación funcional acerca de cómo logra un hablante fijar un referente y transmitirlo a otros hablantes. Determinadas perspectivas que parecen haber perdido, de manera particular e independiente, la fuerza teórica para sostenerse por sí mismas han participado en la construcción de lo que hemos venido manejando bajo el nombre de “teorías híbridas. La motivación de estas teorías, como ya lo hemos mencionado, es sintetizar, de forma funcional, los principios fundamentales que parecen distanciar los preceptos

teóricos del Descripcionismo y de la Teoría Causal. Y dado que parece que ambas perspectivas, también de manera particular e independiente, se han ido quedando con pocos adeptos, la necesidad de ofrecer nuevas opciones que involucren y fusionen lo mejor de cada perspectiva va más allá de lo que, en su momento, sostuvo Gareth Evans.

La teoría que desarrollaremos a continuación es, desde nuestro punto de vista, una propuesta que merece la pena considerarse para solucionar los conflictos teóricos presentados por las anteriores versiones sobre el fenómeno de la referencia. A nuestro entender, esta teoría se posiciona como la propuesta más viable para explicar competentemente este problema y, entre otras cosas, parece tener ventajas teóricas frente a los requisitos señalados en nuestro primer capítulo. Dadas estas condiciones, ofreceremos a continuación las razones que nos conminan a pensar que esta perspectiva teórica es la que mejor satisface los requerimientos que propusimos como básicos para toda teoría competente de la referencia explicando su fortaleza interpretativa con respecto a las otras perspectivas de la referencia que ya hemos analizado.

### **4.3. El descripcionismo reconstruido o Descripcionismo Causal.**

El intento por reivindicar el Descripcionismo y rescatarlo de todos esos argumentos que lo consideraban como refutado ha sido una constante dentro de la literatura sobre Filosofía del Lenguaje. La negativa a dejar que esta teoría sea superada ha permitido que los teóricos de la referencia busquen constantemente los puntos débiles que han desafiado a la teoría a fin de intentar ofrecer versiones más adecuadas de esta perspectiva.

Uno de los más destacados promotores de la idea de reconstruir nuevas versiones del Descripcionismo es David Lewis (1984) quien sostiene que el seguimiento de ciertos requerimientos podría volver a poner en circulación al descripcionismo, el cual tendría que pasar por un proceso de reconstrucción que no debe afectar sus rasgos más propios aunque, es claro, que su apariencia final

sería muy distinta a la de la versión clásica. Lewis acuña un término con el que identifica esta nueva propuesta la cual denomina como *Descripcionismo Causal*.

La propuesta de David Lewis está expuesta en un breve ensayo intitulado *La Paradoja de Putnam* (1984), aquí se detallan algunas vías que permean la posibilidad de forzar a los teóricos de la referencia a considerar equivocada la idea de que el Descripcionismo, como una teoría satisfactoria de la referencia, ha caducado. Lewis sostiene que para lograr tal propósito hay que reformular algunos argumentos elementales de esta perspectiva y considerar la modificación de ciertos puntos<sup>6</sup> que podrían ratificar y dar fuerza a esta tesis. Los puntos a considerar son:

1) *Rigidificación*: En la tesis de Lewis la rigidificación se plantea como un elemento opcional disponible para las descripciones definidas que tienen lugar dentro del mecanismo en virtud del cual un nombre refiere a un objeto específico. Una descripción es menos ambigua y genera menos confusión entre la gente que ha adjuntado el mismo término al mismo referente a través de distintos contenidos descriptivos cuando es rigidificada. La razón es que las descripciones rigidificadas permiten usar el mismo nombre propio para referir al mismo objeto a través de los mundos, es decir, el nombre deja de tener un referente distinto por cada mundo y pasa a tener uno y el mismo en todo mundo posible. De suerte que el uso del nombre refiere al mismo objeto en cualquier contexto o situación contrafáctica disponible. En este punto cabría preguntar: ¿Cómo se rigidiza una descripción definida?

Piénsese en la descripción definida: “El presidente de México”. De acuerdo con la tesis de Lewis tal descripción es profundamente ambigua al menos en dos

---

<sup>6</sup> Aunque no de manera literal, los siguientes puntos, que describen los lineamientos generales del Descripcionismo Causal, son reproducidos y extraídos íntegramente del artículo de David Lewis *Putnam's Paradox* (1984) *Australasian Journal of Philosophy*, 62:3, 221-236. Con el fin de ser precisos en la intención teórica del autor, algunas ideas se encuentran expresadas fielmente a como aparecen en el texto. No obstante, he tenido especial cuidado en ofrecer mi propia interpretación acerca de los beneficios y ventajas que ofrece esta teoría con respecto a los requerimientos que hemos propuestos para una teoría funcional de la referencia y en clara comparación con las limitaciones que otras perspectivas han evidenciado en su intento de dar cuenta de cómo se vinculan las palabras con los objetos.

aspectos centrales: i) Sólo tendría aplicación en el mundo actual, donde también podría vincular a más de una persona en distintos tiempos y ii) No resistiría el experimento mental de los mundos posibles dado que, en definitiva, la descripción denotaría a más de un individuo en distintos mundos posibles. Empero, si en la descripción se agregara la expresión “Hoy día en el mundo actual” sería posible hacer de ella una expresión referencialmente rígida i.e. “El presidente de México hoy día en el mundo actual” la cual tendría la posibilidad de sortear con éxito los aspectos que la harían una descripción ambigua. Al mismo tiempo, obliga a que, para todo mundo posible, se consideren las propiedades relevantes que la persona posee en ese mundo. Así, es posible identificar y referir al mismo individuo a pesar de que, en otros mundos, la persona referida no sea presidente de México. Lo anterior es posible, porque las descripciones se anclan a un mundo a partir del cual es posible referir al mismo individuo simplemente como el objeto de otro mundo tal que en este mundo satisface la descripción.

2) *Egocentrismo*: También es posible emplear contenidos descriptivos de carácter egocéntrico para referir a un objeto o individuo específico. Una descripción se caracteriza como egocéntrica simplemente porque tiene lugar a partir del contexto del hablante. Las expresiones deícticas o demostrativas son, desde este ángulo, egocéntricas en virtud de que la identificación de su referente depende, al mismo tiempo, de la identificación del hablante y su contexto. De esta manera, es posible referir a un individuo a través de expresiones descriptivas en contextos más coloquiales. Por ejemplo, podría utilizar el nombre “Enrique Peña Nieto” para referir a un candidato a la presidencia de México, pero, de acuerdo con este punto, también podría referir a la misma persona utilizando una descripción egocéntrica como “El candidato presidencial que yo más aborrezco”. Para determinar la referencia de este segundo caso se requiere identificar mi contexto lingüístico e incluso social.

3) *Pensamientos y palabras instancia*: Es común distinguir entre las palabras como objeto tipo y como instancias de dichos tipos, como son los usos particulares o las emisiones propias de un hablante o de un sector reducido de una comunidad

lingüística. Gracias a esta distinción sabemos que distintas instancias de un mismo tipo pueden tener contenidos distintos. Por ejemplo, la palabra tipo “Yo”, del lenguaje castellano, sirve para referir al hablante que la emplea, el cual puede variar de acuerdo al contexto. Sin embargo, si yo expreso la oración “Yo creo que no existe una verdadera democracia en México” el uso de “Yo” se convierte en una instancia de esa palabra tipo y se refiere, en ese momento, exclusivamente a mí. Así, la palabra queda instanciada, esto es, empleada en un momento específico y por un hablante particular. De igual manera, piensa Lewis, la manera en que la información descriptiva fija la referencia puede depender de palabras instanciadas o de pensamientos que se han tenido. Así, un agente lingüístico puede hacer uso, para referir a un objeto/individuo, de descripciones tales como: “El ganador del Oscar del que me estaba acordando la semana pasada” o “El filósofo al cual se refirió mi profesor con su uso de 'Aristóteles’”. En ambas descripciones se hace uso, primero, de una instancia particular de un pensamiento (p.ej. del que me estaba acordando la semana pasada) y, segundo, de una instancia particular de un uso de una palabra (p.ej., el que hizo mi profesor al usar “Aristóteles”).

4) *Relaciones causales*: Las descripciones definidas, como mecanismo de fijación de referencia, normalmente hacen uso de un conocimiento o familiaridad causal, el cual apela particularmente a las relaciones que se establecen por medio de la percepción. Esto permite hacer uso de descripciones que hagan alusión a situaciones individuales o experiencias personales del agente lingüístico, por ejemplo: “La hermosa mujer que veo cruzar todos los días por esta avenida”. Un aspecto relevante en este tipo de funcionalidad descriptiva es que no sólo se hace uso de las relaciones causales, sino que estas mismas automáticamente rigidifican. Así, es necesario, para fijar el referente de mi descripción, identificar dos elementos esenciales: por un lado, a mí mismo (dado que así puedo vincular la descripción directamente con el mundo actual) y, por otro lado, mi estado perceptivo causal en relación con un objeto (el cual también es un objeto en el mundo actual).

5) *Cercanía*: La normatividad tradicional de la teoría de la descripción, según se expone en su versión clásica, exige que las descripciones definidas identifiquen a su referente como siendo el único objeto que satisfaga todas y cada una de las características mencionadas por la misma descripción. No obstante, un cambio importante en esta nueva versión de descripcionismo es que se abandona dicho requisito. La flexibilidad de este tipo de descripcionismo consiste en ser mucho más permisivo en el momento de identificar un referente para cierto contenido descriptivo. Es suficiente con que el objeto (el portador del nombre) cumpla con algunas de las características más sobresalientes asociadas con la descripción o que, al menos, sea el objeto que más se acerque a satisfacerlas. Por ejemplo: Supongamos que el nombre “Adolfo Hitler” se asocia con la descripción “El líder alemán que hizo esto, eso y aquello”.

En este caso, el candidato que satisfaga el mayor número de cualidades descritas en la definición será identificado como el referente, en caso de no encontrarse disponible un mejor candidato. Por esta razón, la ventaja entre el descripcionismo clásico y el reconstruido es que los requisitos para determinar un referente pueden ser satisfechos más fácilmente simplemente asumiendo que es posible identificar el referente de un nombre en virtud de que este objeto sea el más cercano a cumplir con el mayor número de descripciones sobresaliente que un hablante competente asocia con un término. Cabe recordar que una idea similar a esta aparece ya en Evans, según vimos en el apartado anterior.

6) *Indeterminación*: Este parece ser otro punto que resalta las ventajas del descripcionismo causal sobre el descripcionismo clásico. El aspecto básico que se destaca en este punto está relacionado con las situaciones lingüísticas que pueden presentar confusiones al momento de identificar el referente de un nombre. Supóngase que, dentro del salón de clases del grupo 201 del Colegio de Ciencias y Humanidades, existen dos alumnos que son portadores exactamente del mismo nombre: “Juan Sánchez”. Las descripciones asociadas que permitirían referir a uno y a otro alumno parecen ser exactamente las mismas, a saber: “El alumno de 16 años que estudia en el CCH”, “El estudiante del grupo 201 que va

en el turno de la tarde” o “El adolescente que cursa el segundo semestre del bachillerato en la UNAM”. Tales descripciones parecen ajustarse perfectamente a características sobresalientes de ambos estudiantes, de modo que un hablante B al escuchar el nombre “Juan Sánchez” en una oración expresada durante una conversación con A, fácilmente podría estar vinculando el nombre con la persona equivocada. Parece que en estos casos, el descriptonismo clásico tendría problemas para explicar competentemente el uso del nombre “Juan Sánchez”. No obstante, la nueva versión de descriptonismo abre la posibilidad de que la referencia quede indeterminada, en un sentido moderado. Esta indeterminación acepta la posibilidad de la existencia de más de un solo y único objeto que satisfaga el contenido de las descripciones asociadas. No obstante, los casos de indeterminación genuinos son difíciles de encontrar una vez que se han dado por sentados los puntos 1-4. Si se consideran estos puntos, es difícil que podamos encontrar dos objetos que tengan las mismas relaciones causales, egocéntricas y psicológicas con el hablante en el mundo actual.

7) *Familias*: De acuerdo con Lewis, el uso de familias de descripciones no sólo distingue su propuesta del descriptonismo clásico sino que permite rescatar al descriptonismo de las objeciones que lo aquejaban. La idea consiste en que los nuevos términos puedan fijar sus referentes a través de familias de descripciones y no únicamente a través descripciones singulares. De ahí, que la esta versión del descriptonismo tampoco se limita a dar cuenta de cómo se fijar la referencia de término en término sino que también entenderlo como un proceso que se da en grupos de términos. Lewis sustenta esta idea a través del ejemplo de un detective que formula la hipótesis de que los asesinatos asociados con el término “Jack el Destripador” son obra conjunta de dos individuos: “Jack el Destripador” y “Jill la Acuchilladora”. De forma que ambos individuos están relacionados a partir de cierta familia de descripciones. De esta manera el mecanismo descriptivo no fija el referente de un nombre sin determinar, al mismo tiempo, el referente de otro. Si esto funciona así, entonces es posible concluir que la determinación de la referencia puede lograrse en grupos.

Lewis supone que estos siete puntos son el resultado de un análisis cuidadoso de cada uno de los ataques que otrora hicieron los teóricos antidescripcionistas para reducir el descripcionismo clásico a una teoría inadecuada y estéril. Considera que estos puntos, por si mismos, son capaces de modificar esta teoría para rescatarla de esa perspectiva que parece haberla enterrado desde hace algunos años ya. El intento de Lewis consiste en demostrar que, a través de un descripcionismo reformado, – el cuál llama “Descripcionimo Causal” – es posible poner de vuelta en circulación a la teoría que considera a las descripciones como elementos necesarios dentro del mecanismo que nos permite fijar referentes

Partiendo de estas primeras consideraciones, la literatura acerca de las teorías de la referencia ha generado importante material con el fin de desarrollar esta propuesta, la cual es vista por algunos como la única explicación satisfactoria y disponible del fenómeno de la referencia. Analicemos algunas de estas razones.

#### **4.4. Ventajas del Descripcionismo Causal.**

Las implicaciones resultantes de las distintas modificaciones realizadas a la teoría tradicional de la Descripción y la consecuente reconstrucción sufrida a su esquema teórico más elemental, supone muchos aspectos ventajosos que parecen dar un vuelco lo suficientemente relevante para ofrecer lo que claramente puede ser una segunda oportunidad al Descripcionismo para alcanzar el éxito como teoría de la referencia.

Sin embargo, es preciso distinguir e identificar qué elementos se han modificado de la teoría clásica a la versión reconstruida para que pueda decirse que sigue siendo una teoría descriptiva aunque no clásica. En principio es evidente que las cualidades de las descripciones definidas sufren claras modificaciones de su versión original que afectan su alcance y función. En la versión reconstruida, el carácter de estas descripciones es menos exigente y riguroso además que, en la versión de Lewis, el aspecto contextual se convierte en un factor de suma importancia al momento de elegir un referente. Esto último

influye enormemente en la capacidad de la teoría para lidiar positivamente con los conflictos de la versión tradicional.

Analicemos las consecuencias benéficas de esta reconstrucción a la luz de su capacidad para satisfacer los requisitos que planteamos en el primer capítulo como el prototipo competente que debería servir de modelo a toda teoría de la referencia. Sin duda, una de las críticas más contundentes al Descripcionismo tradicional, tal como lo mencionamos en su momento, es la afirmación de Kripke (2005) acerca de que las descripciones definidas no son designadores rígidos. Esta objeción implica, al menos, dos principales conflictos: i) Las descripciones fallan al referir al mismo referente en situaciones contrafácticas hipotéticas y, por lo tanto, ii) Un nombre adquiere un uso distinto en esas situaciones dado que su uso termina designando a un referente distinto y no al que originalmente designaba.

En un descripcionismo reconstruido como el que sostiene Lewis parece posible solucionar estos conflictos y satisfacer, como consecuencia, el requisito de rigidez que proponíamos como elemento básico. Esta solución viene de la mano con la idea de que no es necesario plantear un uso de las descripciones definidas en los términos teóricos en los que lo hacía la teoría tradicional. Las modificaciones de Lewis significaron prácticamente estar frente a una teoría completamente renovada que permitió volver a hacer funcionales las descripciones sin que se vieran afectadas por las objeciones críticas del argumento de los mundos posibles de Saúl Kripke.

Las descripciones definidas, tal como ahora las entiende Lewis, parecen sortear el ejercicio mental de los mundos posibles a partir de anclar el contenido descriptivo, que asociamos con un nombre, al mundo desde el cual el hablante designa a un objeto. Este anclaje permite evitar las ambigüedades y confusiones que surgen en una perspectiva tradicional dado que representa el aspecto desde el cual una definición definida deja de tener un carácter no-rígido. Anclar el uso de un nombre al mundo actual es una manera de proporcionarle rigidez y de lograr

hablar del mismo individuo, a través del mismo nombre, en cualquier circunstancia contrafáctica o mundo posible.

La manera en la que se rigidiza una descripción es a través de agregar algunos elementos a su estructura gramatical. En su forma original, tal como la presenta el descriptonismo clásico, una descripción definida es una expresión con la forma “El x tal que Fx” en donde se entiende que el referente será aquél que satisfaga cualquiera que sea el contenido que se asocia con un nombre. En Lewis, la descripción debe anexar frases como “En el mundo actual” o “En este momento”; éstas son expresiones que permitirán reconocer que los atributos que asociamos con el objeto son cualidades que pueden predicarse en esta realidad, es decir que, la información que vinculamos a un referente (en el mundo actual) se vuelve relevante para todo mundo posible en donde ese objeto exista.

De suerte que es posible identificar al mismo individuo en mundos posibles distintos a pesar de que, en cualquier otro mundo, ese individuo no satisfaga las características descriptivas con las que en este mundo conseguimos fijarlo como el referente de un nombre. Así, al mencionar el nombre “Napoleón” es posible anclar la definición “El general francés que, en este mundo, se volvió emperador” y reconocer al mismo individuo en cualquier otra circunstancia hipotética en la cual los eventos hayan ocurrido de maneras distintas, como puede ser en el hecho de que, en ese otro mundo, ni siquiera haya participado en la milicia. De esta forma, el conflicto con las descripciones, entendidas como designadores no-rígidos, parece resolverse y adquirir, una vez más, el estatus de expresiones referenciales genuinamente funcionales.

Empero, estas modificaciones no concluyen aquí. Lewis sostiene que es necesario ajustar la manera en la que se comportan las descripciones definidas en una perspectiva descriptonista clásica. Conforme a lo que se ha visto, esta teoría exige que la descripción definida no haga referencia a más de un individuo, de modo que sea posible atribuirle la cualidad de la unicidad que es la que garantiza que se designe a un solo individuo que será precisamente aquél que satisfaga las características presentadas en la propia definición. Empero, la exigencia original

de esta teoría representó muchas objeciones que requirieron ajustes posteriores que fueron modificando la estructura y alcance de las descripciones. En principio, uno de los principales conflictos era responder qué contenido descriptivo era el adecuado para fijar un referente, esto obligó a proponer la participación no de una sola descripción, sino de un conjunto indeterminado de ellas a fin de poder hacer viable el mecanismo referencial (Cf. Searle, 1958).

No obstante, esta propuesta tampoco fructificó dado que no consiguió darle al Descripcionismo suficientes herramientas para lidiar con las objeciones presentadas. El propio Kripke (2005) sostuvo que la apelación al racimo de definiciones, como mecanismo de determinación de la referencia, seguía conservando, en esencia, las deficiencias de la teoría original de modo que siendo una sola definición o un conjunto de ellas, la estructura en la que se planteaban hacía que conservaran aun el carácter de ser designadores no-rígidos y, como tales, no superaban ni satisfacían el requisito de rigidez exigido por el argumento modal. Así, con Lewis la dimensión del problema parece rescatar a las definiciones de esta dificultad al otorgarle la posibilidad de adquirir rigidez.

Pero no todos los conflictos parecen estar solucionados con este elemento. Hay que recordar que, tal como sostiene Russell (1982), es necesario que un hablante, para poder referir a un objeto de manera exitosa, cuente con algún tipo de contenido o información descriptiva que pueda asociar con un objeto. De modo que, si no existe tal información, la referencia a un objeto se vuelve impracticable debido a que el usuario de un nombre no tiene los elementos que lo conduzcan satisfactoriamente a relacionar dicha expresión lingüística con su referente. Si no hay algún contenido que pueda relacionar con el nombre "Salvador Dalí", prácticamente no sé de quién se está hablando cuando se hace mención de ese personaje. Sin lugar a dudas, esta exigencia del descripcionismo clásico se vuelve difícil de satisfacer en muchas de las ocasiones.

Quizás uno de los elementos sobresalientes del causalismo, como teoría referencial, es resaltar cierta conducta lingüística que apele a las intuiciones empíricas del sentido común. En la evidencia cotidiana, no parecen surgir

conflictos al momento de designar a un objeto cuando el hablante no posee algún tipo de información previa que pudiera servir como intermediación al uso de un término. Conforme a lo visto, un hablante promedio simplemente hace uso del nombre en forma idéntica a cómo fue usado por los miembros del contexto lingüístico de quien lo escuchó.

Así, en la perspectiva causal no existe la exigencia de poseer algún contenido informativo previo. Tal exigencia implicaría ir en contra de lo que efectivamente ocurre con el uso de los nombres propios en la evidencia real, esto es, la forma en la que se utiliza un nombre por los hablantes de un determinado idiolecto. El descriptonismo propuesto por Lewis sigue siendo descriptonista porque no cancela el uso de las descripciones al momento de elegir o determinar un referente, la diferencia importante con la versión tradicional radica en que este uso de las descripciones no es clásica, lo que significa que no exige que el sujeto sepa o pueda dar cuenta de cuál es la información descriptiva empleada.

La omisión de poseer un contenido descriptivo es, quizás, una de las principales ventajas atribuidas a la teoría causal que Lewis intentó rescatar para hacer más sólida su versión descriptonista. Así, la nulificación de tal exigencia hace más fácil la referencia a un objeto sin que el hablante tenga que responsabilizarse por la información utilizada para hacer una designación adecuada o, más radical, sin que el hablante tenga que asociar características relevantes con un objeto. Esto nos puede ofrecer una imagen completamente distinta del modo en el que operan las definiciones que, prácticamente se distinguen de su versión original en los siguientes aspectos: i) El contenido descriptivo puede estar cercanamente relacionado con el objeto, el cual no tiene que satisfacer plenamente los atributos que un hablante asocia con el nombre. Basta con que, mínimamente, tal objeto cumpla con, al menos, un aspecto que, aunque muy superficial, satisfaga algunas de esas características salientes, dejándolo como el objeto que más se acerca a tal descripción y ii) Su herencia causal permite que no sea necesario haber escuchado previamente alguna cualidad sobre el individuo en cuestión para hacer una referencia exitosa. Parece

posible lograr esto simplemente persiguiendo la intención de hacer un uso del nombre idéntico al que hacen los otros hablantes que ya cuentan, quizás, con esa información.

Esto puede explicarse en una situación convencional como la de llegar a una reunión en donde un grupo de amigos está hablando de “Juanito Barajas” a quién yo no conozco y de quién no tengo ninguna información previa que pueda vincular con él. Tal como entiendo la teoría descriptivista, yo no podría hacer un uso adecuado del nombre dado que no cuento con algún tipo de contenido ni tengo conocimiento de la persona. Empero, la versión causal de la referencia sostiene que el uso de “Juanito Barajas” para referir al mismo individuo del que hablan mis compañeros es posible simplemente utilizando el nombre de la misma manera en la que es usado por ellos.

Por otro lado, el descriptivismo de Lewis mantiene las mismas ventajas del descriptivismo tradicional. Al seguir haciendo uso de descripciones definidas, como elementos para fijar un referente, esta teoría no tiene conflictos con algunos de los requisitos que, sosteníamos, eran indispensables para toda buena teoría referencial. En este caso, puede decirse que el Descriptivismo Causal funciona perfectamente como una teoría de la referencia al dar cuenta del mecanismo en virtud del cual los nombres propios designan objetos pero, también, es capaz de ofrecer una interpretación acerca de cómo se transmite la referencia de un hablante a otro o de cómo ingresa el uso de un término a un contexto lingüístico específico. Ambos elementos son cuestiones necesarias a las que debe dar solución una teoría competente.

Además, el descriptivismo causal no cae en las fallas referenciales que ocurren con los nombres vacíos dado que no utiliza un sistema directo ni inmediato para fijar referentes. De hecho, puede suponerse que el mecanismo de esta teoría es más práctico porque utiliza ambos tipos de función: por un lado, puede hacer uso de información o contenido descriptivo, esto es, valerse de algún intermediario para encontrar un referente (tal y como ocurre en las teorías del sentido de los nombres propios) y, por otro lado, puede prescindir de este

elemento y comportarse como una teoría directa de la referencia, es decir, designar directamente a un portador sin apelar a contenido informativos de ningún tipo.

La teoría por sí misma, al tener un carácter híbrido, parece rescatar muy bien las ventajas y virtudes de las dos perspectivas más importantes de la referencia, al tiempo que evita reproducir sus vicios. No obstante, siempre queda abierta la posibilidad de que surjan contraejemplos que hagan dudar de su funcionalidad o que manifieste, con evidencia, aspectos en donde esta teoría esté cometiendo algún tipo de error teórico que comprometa su competencia. Mientras tanto, la aplicabilidad que presenta ante los desaciertos de antiguas versiones de la referencia y la capacidad que tiene para sortear las objeciones que otras teorías no pudieron sortear de manera exitosa, me da la pauta para expresarme en favor de esta perspectiva entendiéndola, quizás, como la mejor explicación disponible del mecanismo de la referencia.

## CONCLUSIONES.

Nuestro interés inicial, tal y como lo manifestamos, era establecer la capacidad interpretativa de las teorías de la referencia más sobresalientes hasta ahora. Nuestra intención era ofrecer un panorama que explicase gracias a qué mecanismo lingüístico es posible vincular ciertas expresiones con el mundo del que queremos hablar, del que queremos decir algo.

Pudimos descubrir que los primeros intentos por explicar este fenómeno apelaban a herramientas muy intuitivas de carácter empírico, a ciertos usos del lenguaje que vinculaban referencialmente a objetos de una manera que parecía tan obvia que no parecía necesario dar explicaciones del cómo ni el por qué. Tal situación me parece muy evidente en la primera caracterización de los nombres propios de John Stuart Mill. Sin embargo, pronto se entendió que el problema iba a necesitar mucho más teoría y discusión.

El caso específico de la Teoría de la Descripción y la Teoría Causal reflejan un mayor interés por ahondar en el problema y aclarar cómo funciona el lenguaje cuando su intención es referencial. Sin embargo, cómo fue posible percibirlo, ningún desarrollo teórico propuesto fue capaz de ofrecer esa explicación sin enfrentarse a ciertas dificultades que evidenciaban que las teorías no estaban cubriendo todas las posibilidades y que esos espacios en blanco permitían hacer surgir situaciones lingüísticamente referenciales que les iba a resultar difícil explicar.

Es por esta razón que las teorías híbridas, es decir, las teorías que logran conjuntar las virtudes y fortalezas de varias perspectivas comenzaron a resultarnos atractivas. Con esta idea en la mente, planteamos cinco puntos que consideramos requisitos esenciales a toda teoría de la referencia, consideramos que tendríamos, antes de juzgar la viabilidad de cada teoría, tener elementos de los cuales disponer para tener una visión objetiva y clara. Así, con estos elementos se pudo contrastar el alcance y funcionalidad de cada teoría a fin de poder identificar sus virtudes y debilidades más salientes. Esto pudo, al menos,

darnos una idea de qué teoría podría tener mayores posibilidades de éxito con respecto a sus competidoras.

Como fue posible observar en nuestros anteriores apartados, una vez que hicimos nuestro diagnóstico fue posible identificar que la teoría que propone Lewis, y que se vino trabajando a lo largo del último capítulo como “Descripciónismo Reconstruido”, es la que parece tener mejores ventajas para explicar el mecanismo referencial. Su ventaja con respecto a las otras teorías es que parece saber manejar adecuadamente las virtudes, tanto del Descripciónismo como de la Teoría Causal.

En principio, podría pensarse que esta versión pierde su cualidad de ser descripciónista dados estos motivos: i) un hablante puede hacer uso de un término competentemente simplemente teniendo la misma intención de uso de aquel de quien lo tomo prestado, ii) es posible el uso de relaciones causales para identificar el referente y iii) la ausencia del requerimiento de que el hablante deba saber cuál es la información descriptiva que fija la referencia de una expresión dada. No obstante, existen elementos de la teoría descripciónista que están muy presentes, aunque quizás no en el mismo sentido en el que son utilizados por la versión tradicional de Frege-Russell.

Repasemos estas cuestiones a fin de aclarar qué elementos mantiene de la teoría causal y qué del Descripciónismo. Se mencionó anteriormente que la intención principal de Lewis era darle una nueva oportunidad al descripciónismo que parecía haber sido superado una vez que no parecía tener la posibilidad de explicar ciertos aspectos referenciales específicos. Pero, quizás, el principal aspecto que posibilitó el regreso a la escena de esta perspectiva es que el uso de una descripción, como mecanismo de fijación de referencia, debía ser modificado de modo que pudiera evadir sus principales desafíos y ser capaz de designar al mismo objeto independientemente de que su contenido se viese sometido a determinadas contingencias fácticas.

Así, un elemento presente de la teoría Causal en esta versión de Lewis es que las descripciones definidas pueden ser entendidas a partir de tener la propiedad de ser rígidas. Esto permite que el elemento referido sea siempre el mismo y no cambie de acuerdo al contenido de la información que se usa para determinarlo. Esta característica permite que esta teoría supere uno de los conflictos más relevantes atribuidos al Descripcionismo clásico, esto es: que cierto contenido descriptivo refiera a distintos individuos al ser sometido al experimento hipotético de los mundos posibles.

Además, otra modificación que se añade a las descripciones definidas, cambiando con ello su concepción original, es atribuirle una función contextual con relación a su contenido. Este aspecto le da vitalidad teórica a esta nueva versión del descripcionismo en varios sentidos. En principio, permite que una descripción pueda ser aplicada dependiendo de las situaciones individuales y las experiencias personales del agente lingüístico, lo que permite establecer relaciones causales por medio de la percepción. Por lo que el uso de una descripción, como mecanismo de fijación de referencia, debe considerar dos elementos fundamentales: i) a mí mismo (dado que así puedo vincular la descripción directamente con el mundo actual) y ii) mi estado perceptivo causal en relación con un objeto (el cual también es un objeto en el mundo actual).

Dado que las descripciones pueden, con esta reconstrucción, ser caracterizadas a partir de los atributos de *cercanía* e *indeterminación*, se pueden asumir estas otras ventajas: i) no es necesario, como ocurría en la versión tradicional clásica, considerar a un solo y único referente que satisfaga todas y cada una de las características que son mencionadas en la descripción. Es posible otorgar mayor flexibilidad al alcance del contenido informativo al permitir que exista un referente designado que no satisfaga todas las características atribuidas o, incluso, que tal contenido informativo pueda ser capaz de referir a un individuo simplemente por ser el objeto que más se acerca a las descripciones que están siendo consideradas en la expresión referencial y ii) es posible que un mismo contenido informativo pueda describir exactamente a dos referentes distintos, en

cuyo caso la referencia quedaría indeterminada en un sentido moderado, sin embargo, si llegase a presentarse este problema es posible fijar el referente aplicando el contexto o las relaciones causales del hablante en cuestión.

A nuestro parecer, estos cambios, más los que ya hemos detallado en las secciones anteriores, repercuten en la capacidad de éxito que desarrolla esta perspectiva para lidiar y superar las objeciones principales de las teorías anteriores. La propuesta de Lewis es una perspectiva original dada su sensibilidad contextual que agrega ciertas ventajas sobre las teorías de la referencia precedentes. Es preciso mencionar que estos 7 elementos que se añaden no funcionan todos al mismo tiempo sino que se van utilizando conforme a los requerimientos del contexto y de acuerdo a las necesidades del uso del agente lingüístico.

Consideramos a esta propuesta la más exitosa de las teorías que trabajamos en esta investigación. Su éxito, tal y como nosotros lo vemos, radica en su capacidad para lidiar mejor con la mayor parte de las objeciones presentadas, esto le otorga mayor amplitud teórica. Aunque es preciso mencionar que, como ocurre tantas veces en la discusión filosófica, no está libre de futuras objeciones y desafíos que hagan tambalear su plausibilidad y funcionalidad teórica.

## Bibliografía.

- Adams, F., y Stecker, R., (1994), "Vacuous singular terms". *Mind & Language* 9, 4, 387-401.
- Bach, K., (2006), "What Does it Take to Refer?" in E. Lepore and B.C. Smith (eds.), *The Oxford Handbook of Philosophy of Language*. Oxford: Oxford University Press.
- Barcan Marcus, Ruth (1963). "Modalities and intensional languages". In *Boston Studies in the Philosophy of Science*, Vol. I. Dordrecht: Reidel. 77-116.
- Beuchot, Mauricio (1986), "La Conceptografía de Frege", en *Elementos* no. 9, año 2, Vol. 2, pp. 70-75.
- Brock, Stuart (2004), "The Ubiquitous Problem of Empty Names", *The Journal of Philosophy*, Vol. 101, No. 6, pp. 277-298.
- Burge, T., (1974): "Truth and singular terms." *Nous*, 8, 309-25.
- Campbell, J., (2002), *Reference and Consciousness*. Oxford: Oxford University Press.
- Carlson, G. (2004), "Reference", in L. Horn and G. Ward (eds.). *Handbook of Pragmatics*. Blackwell, 74-96
- Cumming, Sam (2009), "Names" en <http://plato.stanford.edu/entries/names/>
- Dickie, Imogen (2011), "How proper names refer", *Proceedings of the Aristotelian Society*, Vol. cxi, Part 1.
- \_\_\_\_\_(2014), "The Sortal Dependence of Demonstrative Reference", *European Journal of Philosophy*, 22, 1, 34-60.
- Donnellan, K. (1966), "Reference and Definite Descriptions", in *Philosophical Review*, 75: 281–304.
- \_\_\_\_\_ (1972), "Proper Names and Identifying Descriptions", in D. Davidson and G. Harman (eds) *The Semantics of Natural Language*, Dordrecht: Reidel.
- Dummett, Michael (1973), *Frege. Philosophy of Language*; Cambridge, Mass., Harvard U.Press.

- Evans, G (1973), "The Causal Theory of Names", proceedings of the *Aristotelian Society*, Supplementary Volume 47: 187 -208.
- \_\_\_\_\_ (1982), "The Varieties of Reference", J. McDowell, (ed.) Oxford: Oxford University Press.
- Frege. G. (1892), "On Sense and Reference", in P. Geach and M. Black (eds.) *Translations from the Philosophical Writings of Gottlob Frege*, Oxford: Blackwell (1952).
- García-Ramírez, E. (2011), "On Problems with Descriptivism" en E. Garcia-Ramirez, 2011, *Proper Names. A cognitive-philosophical essay*. Ann Arbor, UofM Dissertation Publishing.
- Grice, P., (1975), "Logic and Conversation", in P. Cole and J. Morgan (eds.) *Syntax and Semantics*, Vol. 3. New York: Academic Press, 41-58.
- Jackson, Frank (1998), "Reference and Description revisited", *Noûs*, Vol. 32, Supplement: Philosophical Perspectives, 12, Language, Mind, and Ontology, pp. 201-218 Published by Blackwell Publishing.
- Kaplan, D., (1989), "Demonstratives" in J., Almog, J., Perry, and H. Wettstein (eds.): *Themes From Kaplan*. Oxford: Oxford University Press. 481-563.
- Katz, Jerrold (2004), "Sense, Reference and Philosophy", Oxford University Press.
- Kripke, Saúl (1977), "Speaker's Reference and Semantic Reference", in P. French, et. al., (eds.): *Contemporary Perspectives in the Philosophy of Language*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 6-27.
- \_\_\_\_\_ (2005), *El Nombrar y la Necesidad* (Traducción de Margarita Valdés) México, Unam/Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Kroon, Frederick W. (1987), "Causal Descriptivism", *Australasian Journal of Philosophy*, 65:1, 1-17.
- \_\_\_\_\_. (2004), "Descriptivism, Pretense, and the Frege-Russell Problems", *The Philosophical Review*, Vol. 113, No. 1 (Jan., 2004), pp. 1-30.
- Lewis, David (1979), "Scorekeeping in a Language Game", *Journal of Philosophical Logic*, 8, 339-59.

- \_\_\_\_\_ (1984), "Putnam's paradox", *Australasian Journal of Philosophy*, 62:3, 221-236
- Ludlow, Peter (2004), "Descriptions" en <http://plato.stanford.edu/entries/descriptions/>
- McGinn, C. (1981), "The mechanism of reference", *Synthese*, 49, 157-86.
- Montague, R. (1973) "On the proper treatment of quantification in ordinary English, in J. Hintikka", et. al. (eds.) *Approaches to Natural Language*. Dordrecht: Reidel. 221-42.
- Mill, J.S. (1867), *A system of Logic*, London, Longmans.
- Putnam, Hillary (1975), "El significado del 'significado'" en Valdés Villanueva, L. (comp.). *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_ (2006), *Razón, Verdad e Historia*, Tecnos, Madrid.
- Reimer, Marga (2003), "Reference" en <http://plato.stanford.edu/entries/reference/>
- Russell, B. (1905), *On Denoting*, in *Mind*, 14: 479–93.
- \_\_\_\_\_. (1919), "Knowledge by Acquaintance and Knowledge by Description", in *Mysticism and Logic*: London: George Allen and Unwin, 1917
- \_\_\_\_\_. (1919), "Descripciones" en Valdés Villanueva, L. (comp.). *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, 1991.
- \_\_\_\_\_ (1982), "La evolución de mi pensamiento filosófico". Madrid, Alianza.
- Sainsbury, R.M. (2005), *Reference without referents*, Clarendon Press, Oxford.
- \_\_\_\_\_. (2008), "The essence of reference", In Ernest Lepore & Barry Smith (eds.), *The Oxford Handbook to the Philosophy of Language*.
- Searle, John R. (1958), "Proper names", *Mind*, New Series, Vol. 67, No. 266, pp. 166-173.
- Soames, S. (2002), *Beyond Rigidity*. Oxford: Oxford University Press.

- Stalnaker, Robert (1979), "Assertion", en R. Stalnaker, 2002: *Context and Content*. Oxford: Oxford University Press.
- \_\_\_\_\_ (1999), "Reference and Necessity" en *A Companion to the Philosophy of Language*. Blackwell Companions to Philosophy edited by Bob Hale and Crispin Wright, Oxford.
- Strawson, Peter F. (1950), "Sobre el Referir", en Valdés Villanueva, L. (comp.). *La búsqueda del significado*. Tecnos, Madrid, 1991.